VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
3500417	MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA DE MATERIALES PARA EL FUTURO

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2025-26	X	

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
X			

CURSO 2025-26

OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO 3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER 3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO .. 3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO 18
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO 22
4. ANÁLSIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS 25
5. INDICADORES DE RESULTADOS 27
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN. 43
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 45
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO. 45
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA 51

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: https://www.ucm.es/masterquimicamatfut/

1. El link anterior corresponde a la página principal del título del Máster Universitario en Química de Materiales para el Futuro, donde se puede encontrar toda la información, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante, tanto para la elección de estudios previa a la matriculación, como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje: Características Generales, Objetivos, Competencias, Recursos humanos, Recursos materiales y servicios, Acceso, Admisión, Matrícula, Planificación académica, TFM, SIGC, Noticias y anuncios. La Facultad de Ciencias Químicas garantiza la validez y actualidad de la información pública disponible.

Además, esta información, junto con otra específica, solicitada habitualmente por los evaluadores que realizan el seguimiento del título o por los de la Agencia de Calidad Madri+d, y que también es de interés para cubrir las necesidades de información que puede tener un estudiante se encuentra en el enlace de la página oficial de la UCM:

URL: https://www.ucm.es/estudios/master-quimicadematerialesparaelfuturo

Desde el enlace de calidad, incluido en la web de la titulación, se puede acceder a un esquema del funcionamiento del SGIC de la Facultad y la coordinación de éste con las demás Comisiones Delegadas de la Junta de Facultad. También se visualiza un documento con una breve descripción de la organización, composición y funciones de SGIC del Máster Universitario en Química de Materiales para el Futuro,

https://www.ucm.es/masterquimicamatfut/sistema-de-garantia-interna-de-calidad

Desde esta misma página se da acceso a la web donde se detallan las mejoras resultantes del SGIC durante el primer curso de impartición (2025-26): **https://www.ucm.es/masterquimicamatfut/mejoras-resultantes-del-sgic**

La información completa sobre el Sistema de Garantía de Calidad (SGIC) es accesible desde la página principal de la Facultad, http://quimicas.ucm.es/(>Calidad),

https://quimicas.ucm.es/sistema-de-garantia-interna-de-calidad

Toda la información específica para el desarrollo de las enseñanzas del Máster Universitario en Química de Materiales para el Futuro se publica con suficiente antelación para que los estudiantes dispongan de todos los datos previamente a su matrícula.

Por último, resaltar que, tras un notable esfuerzo del Profesorado y Equipo Decanal de la Facultad, el Curriculum vitae de todo el profesorado de la Facultad de CC. Químicas es accesible a través de la página principal de la Facultad, https://quimicas.ucm.es/profesores-de-la-facultad. Todos los profesores de este título tienen a su vez publicado su Curriculum vitae en la página del Máster, siendo posible acceder directamente al mismo desde la sección de recursos humanos (**https://www.ucm.es/masterquimicamatfut/recursos-humanos**) de la web del Máster, haciendo uso del vínculo CV del Profesorado: **https://www.ucm.es/masterquimicamatfut/cv-profesorado**.

2. Esta información está actualizada y estructurada en modo tal que permite un fácil acceso a la misma. Todos estos enlaces han sido verificados en cuanto a su operatividad con fecha 25 de septiembre de 2026.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se encuentran en marcha los distintos procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el apartado 8 de la memoria presentada a verificación, y concretamente aquellos relativos al Sistema Interno de Garantía de Calidad.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SIGC y colectivo al que representan.

A continuación, se muestra la composición de la Comisión de Calidad de la Facultad de Químicas y del Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad de los Títulos de Máster del Curso 2025-2026.

La Comisión de Calidad y el Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad de los Títulos de Máster y Doctorado cuentan con integrantes de todos los colectivos universitarios (estudiantes, PDI y PAS), así como de un Agente Externo (Comisión de Calidad). Esta composición asegura la participación de todos los colectivos en los procedimientos establecidos que contribuyen a la evaluación, análisis y mejora del Título.

Comisión de Calidad, presidida por la Vicedecana de Calidad, Relaciones Institucionales y Orientación Profesional, por delegación del Decano. Está constituida por: (1) los Coordinadores de todos los Grados que gestiona la Facultad, (2) por un representante de las titulaciones de Máster Universitario (Coordinador de uno de los títulos de Máster), (3) un representante de las titulaciones de Doctorado (Coordinador de uno de los Doctorados), (4) tres representantes de estudiantes, uno de Grado, otro de Máster y otro de Doctorado, (5) y un representante del Personal Técnico de Administración y Servicios (PTGAS), que es el Secretario de la Comisión. La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Químicas cuenta con la participación de un Agente Externo. No es considerado miembro de la Comisión de Calidad, pero la asesora en todos los temas que se consideran necesarios. Puede ser representante de colegios profesionales, sociedades científicas, centros de investigación, experto en evaluación de la calidad de estudios universitarios designados por las agencias autonómicas, estatales u otras universidades públicas o privadas y profesional del sector empresarial. Los miembros de los comités deben ser ratificados por la Junta de Facultad, y la duración de su mandato es de dos años, renovables. A continuación, se muestra la composición de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Químicas.

COMPOSICIÓN de la COMISIÓN de CALIDAD (Curso 2025/26)[1]

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Ana María	Rubio Caparrós	Presidenta/ Vicedecana de Calidad, Relaciones Institucionales y Orientación Profesional
Andrea	Parrón Nieto	Secretaria/PTGAS
Julián	Gómez Gutiérrez	Coordinador Grado Bioquímica
Mercedes	Oliet Palá	Coordinadora Grado Ingeniería Química
Beatriz	Lora Maroto	Coordinadora Grado Química
Eduardo	Guzmán Solís	Coordinador Máster
Albertina	Cabañas Poveda	Coordinadora de Doctorado
Daniel	Quintanilla González	Estudiante de Grado
Stefano Andrés	Yacoub Lattanzio	Estudiante de Máster
Rubén	García Gordo	Estudiante de Doctorado
Iñigo	Pérez-Baroja Verde	Agente Externo/Decano del Colegio Oficial de Químicos de Madrid y Presidente de la Asociación de Químicos e Ingenieros Químicos
Mª Ángeles	Romero Vázquez	Agente Externo/Responsable de Tecnologías Bio&Oils del Centro de Innovación de MOEVE
Almudena	Inchausti	Agente Externo/Investigadora postdoctoral del Instituto de Química de la Materia de Burdeos, Francia

[1] La Comisión de Calidad fue ratificada en la comisión permanente de 6 de noviembre de 2025.

Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad de los Títulos de Máster (CEMC_M) presidido por la Vicedecana de Calidad, Relaciones Institucionales y Orientación Profesional. Constituido por (1) los Coordinador de cada uno de los títulos de Máster Universitario que son gestionados por la Facultad, (2) un representante de

estudiantes de cada uno de los Títulos de Máster Universitario, (3) y un representante del Personal Técnico de Administración y Servicios, que es el secretario del Comité. En el caso de los títulos compartidos con otros centros (como Bioquímica), también participa un vicedecano de otra facultad con un porcentaje importante de docencia en el título. La composición del Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad de estudios de Máster de la Facultad de Ciencias Químicas correspondiente al Curso 2025-2026 se muestra a continuación.

COMPOSICIÓN del Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad de los títulos de Máster y Doctorado (Curso 2025/26)[1]

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Ana María	Rubio Caparrós	Presidenta/ Vicedecano de Innovación y Calidad de la Docencia
Andrea	Parrón Nieto	Secretaria/PTGAS
Antonio	Cruz Rodríguez	Coordinador del Máster de Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina
Eduardo	Guzmán Solís	Coordinador del Máster Universitario en Química de Materiales para el Futuro
Miguel	Ladero Galán	Coordinador del Máster de Ingeniería Química: Ingeniería de Procesos
María del Mar	Gómez Gallego	Coordinadora del Máster Interuniversitario en Química Orgánica
María	Pedrero Muñoz	Coordinadora de Máster Interuniversitario en Ciencias y Tecnologías Analíticas y Bioanalíticas
Jorge	Ayuso Haro	Estudiante de Máster Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina
Rafel	Martín López	Estudiante de Máster Universitario en Química de Materiales para el Futuro
Stefano Andrés	Yacoub Lattanzio	Estudiante de Máster Ingeniería Química: Ingeniería de Procesos

[1] El Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad de los Títulos de Máster fue ratificado en la comisión permanente de 6 de noviembre de 2025.

La composición actual (septiembre 2026) de la Comisión de Calidad aparece en la página Web de la Facultad, en el apartado de Política de Calidad de la página Web de la Facultad de Ciencias Químicas dentro del SGIC: https://quimicas.ucm.es/comites-de-evaluacion-y-mejora-de-la-calidad-de-los-titulos-impartidos. En particular, la composición de la Comisión de Calidad se puede encontrar en el enlace https://quimicas.ucm.es/comites-de-evaluacion-y-mejora-de-la-calidad-de-los-titulos-impartidos#COMISION_DE_CALIDAD, y la correspondiente al Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad de los títulos de Máster y Doctorado en el enlace https://quimicas.ucm.es/comites-de-evaluacion-y-mejora-de-la-calidad-de-los-titulos-impartidos#comite_evaluacion_master.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

En esta sección, se recoge información sobre el nombramiento de la Comisión de Calidad y del Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad de los títulos de Máster de la Facultad de Ciencias Químicas, así como de su composición, reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones, entre otros.

- Nombramientos.

La puesta en marcha del Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad de los Títulos de Máster y de la Comisión de Calidad, así como los nombramientos de sus miembros están publicadas en la Web del Centro: https://quimicas.ucm.es/calidadmqmf. Los Coordinadores de Los Títulos de Máster y Doctorado del curso 2025-2026 se nombraron o ratificaron en la Junta de Facultad celebrada el 17 de junio de 2025.

- Reglamentos y normativas.

Los reglamentos y normativas vigentes para el curso 2025-26 que atañen a los títulos de Máster Universitario son los aprobados en cursos anteriores, y publicadas en la web (https://quimicas.ucm.es/calidadmqmf).

En la Junta de Facultad de 14 de marzo de 2016 se aprobó una modificación de la Normativa sobre coordinación de asignaturas y de la Normativa sobre coordinación de curso, y en la Junta de Facultad de 24 de enero de 2019 se aprobó una leve modificación en el Reglamento de la Comisión de Calidad y en el de los Comités de Evaluación y Mejora de la Calidad de los Títulos impartidos en la Facultad, relacionada con su funcionamiento. Por otro lado, en la Junta de Facultad del 22 de febrero de 2024, aprobó los reglamentos específicos del Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad de los Títulos de Máster y de la Comisión de Calidad como resultado de la adaptación del funcionamiento del SIGC a la creación de Comités de Evaluación y Mejora de Calidad independientes para los títulos de Máster y Doctorado. Estos nuevos reglamentos recogen las especificidades de cada tipo de titulación. A continuación, se recogen los Reglamentos y Normativas modificados y/o aprobados en la Facultad durante el curso 2025/26 de interés para el Máster Universitario en Química de Materiales para el Futuro:

- Reglamento de funcionamiento de los Órganos Competentes en Materia de Calidad (modificado y aprobado en Junta de Facultad 22 febrero de 2024)
- Reglamento de **funcionamiento de los Comités de Evaluación y Mejora de la Calidad de los Títulos** impartidos en la Facultad de Ciencias Químicas (Aprobado en Junta de Facultad de 22 de febrero de 2024).
- Reglamento de **funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Químicas** (Aprobado en Junta de Facultad de 22 de febrero de 2024).
- Normativa sobre **coordinación de asignatura y Normativa sobre coordinación de curso** (Aprobado en Junta de Facultad de 10 de diciembre de 2009 y su modificación en Junta de Facultad de14 de marzo de 2016).
- **Normativa del SGIC Máster Universitario en Química de Materiales para el Futuro de la UCM** (Aprobado en Junta de Facultad de 10 de diciembre de 2024)
- Reglamento de **Quejas y Sugerencias de las Titulaciones**, correspondiente al SGIC de la Facultad (Aprobado en Junta de Facultad de 9 de marzo de 2011).
- Normativa para el **depósito del TFG y TFM en acceso abierto** (aprobado en Junta de Facultad de 12 marzo de 2024).
- Reglamento de **la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas** (modificado y aprobado en Junta de Facultad de 22 marzo 2024).
- Medidas de revisión y Mejora de las Guías Docentes 2025-26 de los títulos de Grado y Máster Universitario.

La UCM publicó en el BOUC de 5 de octubre, el Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 13 de julio de 2023, por el que se aprueban las directrices de la Universidad Complutense de Madrid para la elaboración y defensa pública del Trabajo de Fin de Máster, que entrará en vigor para el curso 24/25 (https://bouc.ucm.es/pdf/4925.pdf).

Así mismo la UCM ha publicado en el BOUC de 3 de julio, el acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2024, por el que se aprueba el Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de créditos en las enseñanzas de grado y máster de la UCM (https://bouc.ucm.es/pdf/5276.pdf).

- Normas de funcionamiento y toma de decisiones.

Las normas de funcionamiento del Comité de Evaluación y Mejora de los títulos de másteres y de la Comisión de Calidad de la Facultad se encuentran descritas en modo detallados en los correspondientes reglamentos, publicados en la página Web de la Facultad, en el epígrafe Calidad, URL: https://quimicas.ucm.es/sistema-de-garantia-interna-de-calidad.

A continuación, se resumen brevemente la estructura y órganos competentes en materia de calidad de la Facultad de Ciencias Químicas y las normas de funcionamiento de estos. Estos órganos son, por orden jerárquico:

- Junta de Facultad
- Comisión de Calidad
- Comités de Evaluación y Mejora de la Calidad de los diferentes títulos.

La Junta de Facultad es el órgano que ostenta la máxima responsabilidad sobre el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro, estando todos los acuerdos o informes de la Comisión de Calidad sometidos a su aprobación.

La Comisión de Calidad es el órgano competente en materia de calidad, y su principal finalidad es la gestión del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de las titulaciones de las que la Facultad de Ciencias Químicas es responsable. Entre sus principales funciones se encuentran:

- Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de las titulaciones, así como un plan de mejora de estas, que debe remitir para su aprobación a la Junta de Facultad.
- Elaboración de informes de seguimiento de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Facultad.
- Gestionar la Información Pública relacionada con las titulaciones de las que la Facultad de Ciencias Químicas es responsable, difundiendo toda la información sobre los programas académicos que se considere esencial, suficiente y relevante para los estudiantes, asegurando además la veracidad y la actualización de los datos disponibles.
- Adopción de las decisiones y, en su caso, resoluciones, con relación a las quejas y sugerencias presentadas.

Los Comités de Evaluación y Mejora de la Calidad son los órganos competentes en materia de calidad del título correspondiente, y dependen de la Comisión de Calidad. Su misión es la de identificar, analizar y proponer a la Comisión de Calidad soluciones a problemas o ineficiencias detectados en el desarrollo de la actividad docente del título correspondiente.

En la Facultad de Ciencias Químicas existen cinco Comités de Evaluación y Mejora de la Calidad, tres correspondientes a los Títulos de Grado: en Química, Bioquímica e Ingeniería Química, un cuarto para los títulos de Máster Universitario y el quinto para los títulos de Doctorado. Todos ellos son presididos por la Vicedecana de Calidad para asegurar un funcionamiento armónico de los mismos y la coordinación entre ellos y la Comisión de Calidad.

Las reuniones de la Comisión de Calidad tienen lugar en sesiones ordinarias y extraordinarias. Las primeras se celebran normalmente al menos una vez al trimestre, de acuerdo con el reglamento aprobado. Las sesiones extraordinarias pueden celebrarse a iniciativa del presidente, a petición de algún Comité de Evaluación y Mejora, o si lo solicita al menos un tercio de los miembros de la Comisión. La convocatoria de las reuniones, junto con el orden del día y la documentación correspondiente deben enviarse con una antelación mínima de 48 horas por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción, especialmente los medios electrónicos.

Los Comités de Evaluación y Mejora se reúnen en sesiones ordinarias y extraordinarias. Las primeras deben celebrarse al menos una vez cada dos meses, de acuerdo con el reglamento aprobado, aunque se quiere modificar el mismo para que se celebren solo un máximo de cuatro reuniones anuales, a la vista de la experiencia adquirida durante sus años de funcionamiento, ya que se ha comprobado que muchos de los temas pueden resolverse por medios electrónicos u otros medios sin necesidad de convocar reuniones formales. Las sesiones extraordinarias pueden celebrarse a iniciativa del presidente o si lo solicita al menos un tercio de los miembros del Comité. La convocatoria de las reuniones, junto con el orden del día y la documentación correspondiente deben enviarse con una antelación mínima de 48 horas por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción, especialmente los medios electrónicos.

- Coordinación con otras Comisiones del Centro.

La Comisión de Calidad y los Comités de Evaluación y Mejora son, como no podía ser de otro modo, órganos independientes de la Junta de Facultad, es decir, no son comisiones delegadas de la misma, y sus funciones están claramente definidas en sus correspondientes reglamentos.

El Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad de los títulos de Máster y Doctorado estudia los informes elaborados por los distintos Comités de Coordinación y las propuestas de estos sobre posibles mejoras. La Comisión de Coordinación y de Admisión del Máster Universitario en Química de Materiales para el Futuro se creó con fecha 10 de febrero de 2025.

La Junta de Facultad, por su parte, tiene varias comisiones delegadas, como como las de Estudios, la de Doctorado, la de Estudiantes o la de Ordenación Académica y Seguimiento de la Actividad Docente, entre otras, que interactúan con los órganos competentes en materia de calidad. Las comisiones delegadas deben servir de ayuda a la Junta en todos los temas relativos a la vida académica del centro, como matrícula, planificación académica, horarios, etc. El SGIC, por su parte, se enfoca en detectar las debilidades del proceso de desarrollo académico de los títulos, basándose en la información obtenida de las encuestas de satisfacción, el sistema de quejas y sugerencias, el análisis de los resultados académicos, o los informes proporcionados por el profesorado, entre otras fuentes de información. La misión del SGIC, por tanto, es simplemente la de detectar deficiencias, sin buscar las soluciones a las mismas ni ejecutar las mejoras propuestas, tareas que corresponden a la Junta de Facultad o a los distintos organismos del Centro. Por ejemplo, la Comisión de Calidad puede proponer que se tengan criterios homogéneos a la hora de calificar a un alumno, a la vista de la disparidad de criterios existentes, y es la Comisión correspondiente la que debe analizar el tema para proponer una solución. O puede haber problemas de solapamiento de actividades académicas o de horarios, o de ocupación de espacios, que una vez detectados deben transmitirse a la correspondiente Comisión o al Decanato para que se tomen las medidas para resolverlos en el futuro.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Las reuniones de la Comisión de Calidad y del Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad de los títulos de Máster y Doctorado de la Facultad han tenido lugar durante el curso 2025/26 en formato presencial.

- Comisión de Calidad.

La Comisión de Calidad, ente único para todas las titulaciones de la Facultad, se reúne generalmente una vez al trimestre, siendo el número de reuniones de esta Comisión durante el curso 2025/26 de 7. En la siguiente tabla se resumen los aspectos más importantes analizados en estas reuniones.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
3/10/2025 (Acta nº 36)	**1.-Aprobación Acta nº 35 de 27 de mayo de 2025.**	- Se corrige una errata y se aprueba por unanimidad
	2. Informe de la Presidenta	- La Presidenta recuerda que el Grado en Bioquímica tiene que pasar la renovación de la Acreditación antes de septiembre de 2027. El Grado en Química y el Grado en Ingeniería Química vencen en 2028. Todos se renovarán por el procedimiento abreviado. En julio se comenzará el proceso de renovación de los Sellos Internacionales de Calidad.
	2.-Análisis de los Resultados Académicos 2025-26.	-Detalle y discusión de los resultados por asignaturas, con la tasa de rendimiento y éxito

	3. Aprobación, si procede, de las Memoria de Seguimiento de los Títulos de Grado, Master y Doctorado de la Facultad.	- Se aprueban todas la MMSS
	4. Aprobación, si procede, del SIGC unificado de los títulos oficiales de la Facultad.	- Se aprueba
	5. Aprobación, si procede, de las modificaciones de la Memoria Verifica de cada uno de los programas de doctorado que gestiona la Facultad de Químicas.	- Se aprueba
	4. Medidas de revisión y mejora.	- En el Grado en Bioquímica se está trabajando en modificar la docencia de los laboratorios de la asignatura de Fundamentos del diseño de biorreactores. - En el Grado en Ingeniería Química se está trabajando en la elaboración de un documento orientativo dirigido al estudiantado, en el que se indiquen recomendaciones claras sobre la secuencia lógica para cursar las asignaturas del plan de estudios. - Se plantean diversas medidas con el objetivo de mejorar la calidad de las respuestas y la participación
	5. Quejas y sugerencias.	- Se ha recibido una queja relativa a las horas de trabajo de la asignatura Prácticas en Empresa del Grado en Química. La queja ha sido remitida al Vicedecanato correspondiente.
9/12/2025 (Acta nº 37)	**1.-Aprobación Acta nº 36 de 3 de octubre de 2025.**	- Se aprueba por unanimidad
	2. Informes de la UCM de las MMSS de los títulos de la Facultad.	- Se informa de la valoración excelente recibida, sin recomendaciones.
	3. Visto Bueno, si procede, de la actualización del SIGC del título de MMBBMB que se imparte en la Facultad.	- Se da el Visto Bueno
	4. Visto Bueno, si procede, del Autoinforme y la relación de Evidencias para la Renovación de la Acreditación del MBBMB.	- Se da el Visto Bueno

	5. Acciones para fomentar la participación del estudiantado en DOCENTIA	- Difusión por redes sociales y página web, catelería por la facultad y colaboración del profesorado en el aula y Campus Virtual.
	6. Revisión normas de evaluación de las asignaturas en las guías docentes.	- Se han detectado dificultades relacionadas con las solicitudes de Tribunal de Compensación por parte del estudiantado. El actual sistema de evaluación en algunas asignaturas está dificultando que ciertos estudiantes alcancen dicha calificación mínima exigida para acogerse a este derecho. Se considera necesario revisar los criterios de evaluación.
	7. Quejas y sugerencias.	- Queja sobre sobre la falta de asistencia a la asignatura de Proyectos, de cuarto curso, en concreto en el grupo que se imparte en inglés.
19/02/2026 (Acta nº 38)	**1. Aprobación, si procede, de la Propuesta de Acuerdo para la adopción del protocolo de actuación y recomendaciones ante el fraude académico**.	- Se aprueba por unanimidad
24/03/2026 (Acta nº 39)	**1. Informe de la Presidenta.**	- Las encuestas de Docentia tendrán lugar del 14 de abril al 8 de mayo. - Las Jornadas de Orientación Profesional han sido un éxito, con más de 400 estudiantes participantes. - La Junta de Facultad del día 17 de marzo aprobó el Protocolo de actuación y recomendaciones al profesorado ante el fraude académico en pruebas de evaluación. - La Coordinación del Grado en Ingeniería Química está elaborando un documento que recoja de forma estructurada los conocimientos previos requeridos en cada asignatura del GIQ, con el fin de que sirva como guía orientativa al estudiantado a la hora de matricularse.

	2. Aprobación, si procede, del apoyo institucional de la Comisión de Calidad a la documentación presentada en Sicam para el Seguimiento Ordinario 2026 de los programas de DQO, DIQ y DQAv.	- Se aprueba por unanimidad.
	3. Medidas de revisión y mejora.	- Recordatorio a todo el profesorado de la aprobación del Protocolo mencionado anteriormente. - Revisión de las normas de evaluación de las Guías Docentes para evitar la problemática del Tribunal de Compensación
15/04/2026 (Acta nº 40)	**1. Aprobación, si procede, de la Medida de Mejora en el apartado de Evaluación en las Guías Docentes 2026-27.**	-Se acuerda incluir la frase: "La calificación final resultará de la media ponderada de las actividades evaluables. No obstante, para superar la asignatura será necesario alcanzar la nota mínima establecida en cada una de ellas. En caso de no cumplirse este requisito, la calificación final será la media ponderada obtenida, con un máximo de 4,5 sobre 10." En todas aquellas Guías Docentes que impongan una nota mínima en alguna de las actividades evaluables.
14/05/2026 (Acta nº 41)	**1. Alegaciones al Informe Provisional de las modificaciones sustanciales de la Memoria Verifica del Programa de Doctorado en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina.**	- Se elaboran las alegaciones, se discuten algunos detalles y se aprueban para su presentación.
19/05/2026 (Acta nº 42)	**1. Aprobación, si procede, del Acta nº 37 de fecha 9 de diciembre de 2025, Acta nº 38 de fecha 19 de febrero de 2026, Acta nº 39 de fecha 24 de marzo de 2026, Acta nº 40 de fecha 15 de abril de 2026 y Acta nº 41 de fecha 14 de mayo de 2026.**	- Se aprueban por unanimidad.
	2. Informe de la Presidenta y Visto Bueno, si procede, de las modificaciones de las Guías Docentes	- La Presidenta recuerda a los Coordinadores de los títulos (miembros de esta Comisión) la necesidad de fomentar la participación de los colectivos en las encuestas de satisfacción, que permanecerán abiertas hasta el 14 de junio. - Se detallan todas las actuaciones que se van a realizar desde Decanato para dar publicidad a este periodo de encuestas: cartelería, redes sociales, web de la Facultad, Campus Virtual, correos personales y a Delegados de curso y presencialidad de algunos miembros de esta Comisión en las aulas.

		- Las Plantillas de las Memorias de Seguimiento 2025-26 llegarán a finales del mes mayo. - El próximo curso se van a iniciar los trabajos relativos a la Modificación Sustancial de los tres Grados, así como de MIQ:IP y MBQBMyBM, y la renovación de los Sellos Internacionales de Calidad, EURACE y EUROLABEL. - Se ha comprobado que todas las GD con una nota mínima establecida en alguna actividad evaluable incluya la frase aprobada en el acta nº40 y por la Junta de Facultad. Se detallan los principales cambios en las GD. Se aprueban las modificaciones.
	3. Medidas de revisión y mejora	- Se solicita que los Coordinadores de Máster publiquen en sus páginas web los plazos de admisión a Doctorado para dar más visibilidad a estos títulos de la Facultad.
	4. Quejas y sugerencias.	- La Presidenta informa sobre las quejas y sugerencias recibidas desde la última reunión, relativas a la organización y condiciones del Laboratorio Integrado de Química, a la calidad de la docencia en una asignatura del Grado en Química y a un conflicto entre estudiantes, que han sido atendidas y trasladadas a las instancias correspondientes. Asimismo, se informa de varias quejas, oficiales y no oficiales, relacionadas con el uso de inteligencia artificial durante los exámenes. A este respecto, la Presidenta recuerda la aprobación, en la Junta de Facultad de 17 de marzo, del Protocolo de Actuación y Recomendaciones al Profesorado ante el Fraude Académico en Pruebas de Evaluación.
	5. Ruegos y preguntas.	- Se ruega el uso del nuevo modelo de convocatoria de examen incluido en *el Protocolo de Actuación y Recomendaciones al Profesorado ante el fraude académico en Pruebas de Evaluación.*

A la vista de las reuniones y los asuntos tratados y acordados se deduce el buen funcionamiento y utilidad de esta Comisión de Calidad.

- Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad de los títulos de Máster

El Comité de Evaluación y Mejora de los títulos de Máster se ha reunido 3 veces a lo largo del curso 2025/26 (1 cada cuatro meses). La periodicidad habitual es de 1 una reunión cada 3-4 meses (3-4 por año). En la siguiente tabla se resumen los aspectos más importantes analizados en las reuniones del Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad de los títulos de Máster.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
03/10/2025 (Acta nº 7)	**1. Aprobación, si procede, del Acta nº 6 de fecha 29 de mayo de 2025.**	-Se aprueba por unanimidad.
	2. Informe de la Presidenta.	-Se informa de que el Máster en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina (MBQBMyBM) se encuentra en proceso de Renovación de la Acreditación por procedimiento abreviado. Se señala como fecha límite para la presentación de la documentación en la plataforma SICAM el 15 de diciembre de 2025. -Se informa de la necesidad de actualizar los CV del profesorado publicados en la página web de la Facultad, actuación que se prevé iniciar a partir de enero de 2026.
	3. Informe de los Coordinadores de las Memorias de Seguimiento 2024-25: MBQBMyBM y MIQ, y Visto Bueno, si procede.	-En el MBQBMyBM se informa de una buena acogida por parte del estudiantado y de unos resultados académicos muy positivos, con tasas de rendimiento, eficiencia y graduación del 97,5 %, 97,0 % y 98,3 %, respectivamente, y un 100 % de sobresalientes en el TFM. Se observa, no obstante, un ligero descenso en la satisfacción del estudiantado, aunque la mayoría de las valoraciones se mantienen entre 8 y 9. El único ítem con valoración suspensa continúa siendo el relacionado con el componente práctico de la asignatura. Se analiza que esta valoración puede estar relacionada con la ausencia de Prácticas Académicas Externas, dado que la parte experimental del programa se desarrolla fundamentalmente en el TFM. -En el MIQ se analiza el descenso de la tasa de cobertura hasta el 48,9 %, pese a mantenerse una elevada demanda del título (224,4 %). Se plantea como posible explicación el elevado grado de empleabilidad de los egresados del Grado en Ingeniería Química. Los resultados académicos son positivos, con una tasa de éxito del 98 %. Se valora favorablemente el incremento de participación en las encuestas de satisfacción, alcanzándose un 37 % entre los estudiantes, 42,2 % entre el profesorado y 50,6 % entre el PTGAS. Este incremento permitió que la valoración del Criterio 3 en el último Informe Final de Madri+d pasara de C a B. -Se identifican como aspectos a seguir analizando los resultados de satisfacción relacionados con las Prácticas Académicas Externas y, especialmente, la baja satisfacción manifestada por los egresados del MIQ, que no coincide con las opiniones expresadas personalmente por estos. Se acuerda realizar un seguimiento de esta cuestión en los próximos cursos. Se da el Visto Bueno a ambas Memorias de Seguimiento.

	4. Medidas de revisión y mejora.	-Con el objetivo de mejorar la participación en las encuestas de satisfacción de egresados del Grado en Ingeniería Química, se acuerda solicitar la colaboración de algunos profesores para reservar 10 minutos de clase para que los graduados de la UCM que estén cursando el Máster puedan cumplimentar las encuestas.
	5. SIGC unificado de los títulos oficiales de la Facultad.	-Se informa de que el SIGC común para los títulos oficiales de la Facultad ha sido finalizado y cuenta con la aprobación de la Oficina para la Calidad de la UCM. Se establece que, durante un periodo transitorio, se trabajará con el SIGC común y con los documentos específicos de cada titulación en paralelo, debido a las referencias existentes en las Memorias Verifica.
	6. Quejas y sugerencias.	-No se registran quejas a través del canal oficial.
	7. Ruegos y preguntas.	-No se realizan ruegos ni preguntas.
09/12/2025 (Acta nº 8)	**1. Aprobación, si procede, del Acta nº 7 de fecha 3 de octubre de 2025.**	-Se aprueba por unanimidad el Acta nº 7 de fecha 3 de octubre de 2025.
	2. Visto Bueno, si procede, de la actualización del SIGC del título de Máster en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina.	-Se analiza la actualización del SIGC del Máster en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina, elaborada con motivo del proceso de Renovación de la Acreditación por la Fundación para el Conocimiento Madri+d. Se revisan las modificaciones introducidas respecto al documento anterior, principalmente para incorporar los procedimientos establecidos en los Reglamentos de Funcionamiento de los Órganos Competentes y del Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad de los Títulos de Máster Universitario, actualizados y aprobados por la Junta de Facultad el 22 de febrero de 2024. Se da el Visto Bueno.
	3. Visto Bueno, si procede, del Autoinforme y la relación de Evidencias para la Renovación de la Acreditación del Máster Universitario en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina.	-Se explican y analizan las distintas dimensiones del Autoinforme y las evidencias aportadas para la Renovación de la Acreditación del Máster Universitario en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina. Se da el Visto Bueno.
	4. Medidas de revisión y mejora.	-El representante de los estudiantes del MBQBMyBM traslada diversas propuestas de mejora recogidas entre sus compañeros: • Se manifiesta una falta de transparencia sobre el destino de los costes de matrícula y su impacto en la titulación. Se proporcionan explicaciones sobre los gastos asociados a

		recursos humanos e infraestructuras durante el periodo de formación. • Se propone incorporar una parte práctica de laboratorio en la asignatura "Cultivos Celulares y Biología de Células Madre" para favorecer la consolidación de los conceptos. • Se considera que la asignatura "Avances en Neurobiología y Enfermedades Neurodegenerativas" presenta un temario excesivamente amplio y se propone reducir los contenidos para poder abordarlos con mayor profundidad, así como revisar alguna parte de su contenido. • Se propone dividir las sesiones de tres horas consecutivas de las asignaturas "Biología Computacional y de Sistemas" y "Genomas y Análisis Genómico", que actualmente se imparten los viernes, en dos sesiones de una hora y media en días diferentes. También se señala que existe un exceso de contenidos teóricos en "Biología Computacional y de Sistemas". • Se propone organizar una visita guiada al Centro Nacional de Microscopía Electrónica dentro de alguna asignatura o seminario, con el objetivo de conocer las instalaciones, técnicas y equipos utilizados y complementar la formación teórica.
	5. Quejas y sugerencias.	-No se registran quejas a través del canal oficial.
	6. Ruegos y preguntas.	-No se realizan ruegos ni preguntas.
19/05/2026 (Acta nº 9)	**1. Aprobación, si procede, del Acta nº 8 de fecha 9 de diciembre de 2025.**	-Se aprueba por unanimidad el Acta nº 8 de fecha 9 de diciembre de 2025.
	2. Informe de la Presidenta.	-Se informa de la necesidad de fomentar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción, abiertas hasta el 14 de junio. Se acuerda reforzar la difusión mediante los Coordinadores, el Campus Virtual y el contacto directo con el profesorado que dirige TFM. Asimismo, el Vicedecanato llevará a cabo diversas acciones de difusión a través de la web, cartelería, redes sociales y correos dirigidos a estudiantes y delegados de curso. Se informa también de la próxima apertura de las encuestas dirigidas a PDI, PTGAS y egresados. -Se informa de que a finales de mayo se recibirá la plantilla para elaborar la Memoria de Seguimiento del curso 2025-26, cuyo plazo de entrega finalizará a finales de septiembre. -Se informa de que durante el próximo curso se iniciarán los trabajos relativos a la Modificación Sustancial de MIQ:IP y MBQBMyBM, mediante la constitución de las comisiones necesarias con participación de los Coordinadores de los títulos, las Direcciones de los Departamentos implicados y el personal que se considere necesario. -Se informa de que durante el primer trimestre del próximo curso se iniciará la elaboración de la documentación para la

		renovación de la acreditación del MIQ:IP, cuyo plazo de entrega previsiblemente finalizará a mediados de diciembre. -Se informa de la participación de la Facultad en el Ranking de El Mundo de 50 másteres, cuyos resultados se publicarán a finales de junio.
	3. Informe del Coordinador de MUQMF y Visto Bueno, si procede, de las modificaciones de las Guías Docentes.	-En el MUQMF se informa de que todas las Guías Docentes están revisadas y disponibles. Se han realizado pequeñas modificaciones relacionadas principalmente con reajustes en los porcentajes de calificación de las actividades docentes de "Materiales en Nanomedicina", "Prácticas en Empresas" y "Prácticas en Centros con Actividad Científico-Tecnológica". En "Materiales en Catálisis" se ha eliminado un tema, sin conflicto con la Memoria Verifica. Se da el Visto Bueno.
	4. Informe del Coordinador de MBBMB y Visto Bueno, si procede, de las modificaciones de las Guías Docentes.	-En el MBQBMyBM no existen modificaciones sustanciales en las Guías Docentes. Como Buena Práctica, se ha incorporado en cinco guías la indicación relativa a la necesidad de alcanzar las calificaciones mínimas establecidas en determinadas actividades evaluables. Se da el Visto Bueno.
	5. Informe del Coordinador de MIQIP y Visto Bueno, si procede, de las modificaciones de las Guías Docentes.	-En el MIQ:IP se informa de que todas las Guías Docentes están publicadas salvo la correspondiente a "Organización y Dirección de Empresas", pendiente de recibir del profesorado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Se informa de que ya se ha establecido contacto personal para resolver esta situación. El único cambio sustancial consiste en la incorporación de un examen parcial en "Biotecnología Ambiental", siendo los parciales compensables y liberatorios. Se acuerda prestar especial atención a los resultados de esta asignatura durante el curso 2026-27 y compararlos con los resultados históricos. Se da el Visto Bueno.
	6. Medidas de revisión y mejora.	-Se plantea una posible modificación horaria en tres asignaturas del MBQBMyBM: "Bases Moleculares de Enfermedades Metabólicas" pasaría a los martes de 12:30 a 14:00 h; "Avances en Neurología y Enfermedades Neurodegenerativas", a los miércoles de 12:30 a 14:00 h; y "Biología Computacional y de Sistemas", a los viernes de 14:30 a 17:30 h. La modificación permitiría evitar que las clases finalicen tan tarde los viernes. Queda pendiente comprobar la disponibilidad del aula informática los viernes en ese horario. -En el MUQMF se informa de la realización de una Encuesta de Satisfacción Interna, al tratarse del primer año de impartición del título, con una participación superior al 50 %. Los resultados se analizarán en la próxima reunión del Comité. -Se recuerda que la matrícula de Máster del próximo curso comenzará el 5 de junio.

		-Se informa de una Acción de Mejora relacionada con diversas quejas de estudiantes de los Grados en Química y Bioquímica sobre el uso de inteligencia artificial durante los exámenes del primer cuatrimestre. Tras el análisis realizado por la Comisión de Calidad y diversas revisiones por los órganos de la Facultad, se aprobó en la Junta de Facultad de 17 de marzo el "Protocolo de Actuación y Recomendaciones al Profesorado ante el fraude académico en Pruebas de Evaluación", cuya aplicación se prevé para los exámenes parciales y la convocatoria ordinaria de las materias del segundo cuatrimestre.
	7. Quejas y sugerencias.	-El representante de los estudiantes del MBQBMyBM plantea modificar el horario de los ciclos de conferencias para que finalicen al menos a las 13:30 h y exista una hora disponible para comer antes del comienzo de las clases de teoría. El Coordinador informa de que la propuesta está siendo valorada.
	8. Ruegos y preguntas.	-Se solicita a los Coordinadores que, para la convocatoria de los exámenes de junio, utilicen el nuevo modelo de convocatoria incluido en el Protocolo de Actuación y Recomendaciones al Profesorado ante el fraude académico en Pruebas de Evaluación aprobado por la Junta de Facultad el 17 de marzo.

A la vista de todo lo anteriormente expuesto se deduce que el Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad de los Títulos de Máster cumple muy bien su función con reuniones productivas en las que se plantean numerosas acciones de mejora. En la siguiente Tabla se resumen las fortalezas y debilidades del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Químicas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F1.1 Variedad de miembros que conforman los órganos del SGIC de la Facultad de Ciencias Químicas, lo que favorece la discusión desde distintas perspectivas. F1.2 Las reuniones de los Comité de Evaluación y Mejora de los títulos de Máster robustecen la implicación y coordinación entre sus miembros. F1.3 Las reuniones de la Comisión de Calidad, que permiten la puesta en común de los problemas que puedan afectar a los distintos títulos, y donde los diferentes sectores implicados colaboran en la elaboración de posibles actuaciones. F1.4 El seguimiento de la Calidad con encuestas a través del Campus virtual a todo el alumnado. F1.5 La agilidad y rapidez de toma de decisiones. F1.6 La frecuencia de las reuniones. F1.7 La excelente respuesta del Profesorado a los requerimientos organizativos y de gestión requeridos	-No se han encontrado debilidades en el Sistema de Garantía de Calidad del Título.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El 10 de febrero de 2025 se creó una Comisión de Coordinación y de Admisión para el Máster en Ciencia y Tecnología Químicas, que informa de su actividad y de los resultados del Máster a través de la Memoria de Seguimiento, al Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad de los Títulos de Máster.

Durante el curso 2025/26 está compuesta por un coordinador junto con por tres PDIs (uno de ellos actúa como coordinador de Prácticas Externas de la Titulación), que representan a los Departamentos con una participación en la docencia de la titulación igual o superior a 60 ECTS , dicha composición se resume en la siguiente tabla.

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Eduardo	Guzmán Solís	Coordinador del Máster Universitario en Química de Materiales para el Furuto / PDI
Raúl	Arrabal Durán	Dpto. Ingeniería Química y de Materiales / PDI (coordinador de Prácticas Externas)
Elizabeth	Castillo Martínez	Dpto. Química Inorgánica / PDI
Niccolò	Caselli	Dpto. Química Física / PDI

Durante el curso 2025/26 la Comisión de Coordinación ha trabajado siguiendo dos tipos de procedimientos: medios electrónicos (correo electrónico) y reuniones presenciales.

-Medios electrónicos: correo electrónico

Por un lado, una parte de su actividad se ha desarrollado a través de medios electrónicos. Para ello, el coordinador ha pedido por correo electrónico la opinión de los integrantes sobre diferentes temas y los miembros de la comisión le han dado su parecer y/o conformidad. También se ha utilizado este método para solicitar diferentes datos docentes a los representantes de los departamentos. A continuación, se resumen los aspectos tratados por correo electrónico:

Fecha	Temas tratados
26 de febrero de 2025	Diseño de las guías docentes de la titulación.
12 de marzo de 2025	Vídeo promocional del Máster
12 de mayo de 2025	Coordinación de las revisiones de las guías docentes curso 2025/26. Solicitud de las guías docentes aprobadas en los consejos de departamento.
3 de junio de 2025	Planificación curso 2025/26 e informe del segundo plazo de admisión para el curso 2025/26
09-16 de junio de 2025	Evaluación de los preinscritos en la segunda fase de admisión al Máster.
23 de junio de 2025	Coordinación de ofertas de TFM curso 2025/26
7 de julio de 2025	Documentos evaluación de prácticas externas
9 de julio de 2025	Documentos evaluación de TFM y rúbrica
15 de julio de 2025	Resumen de los resultados de admisión y prematricula para el curso 2025/26.
2 de septiembre de 2025	Asignación de tutores académicos de prácticas externas

5-10 de septiembre de 2025	Evaluación de los alumnos presentados al tercer plazo de admisión para el Máster en el curso 2025/26.
16 de septiembre de 2025	Dotación de la Ayuda a Másteres Oficiales correspondiente al año 2025
15 de enero de 2026	Definición número de plazas a ofertar para el curso 2026/27
6 de marzo de 2026	Análisis de la preadmisión de alumnos para el curso 2026/27 (primer plazo) Se envió la documentación y se revisaron los expedientes de los estudiantes que habían solicitado la preadmisión en el curso 2026/27. Se acordó la baremación para los alumnos solicitantes. En el resto de los plazos se utilizó la misma baremación.
25 de marzo de 2026	Coordinación de exámenes extraordinarios del Máster
16 de abril de 2026	Coordinación de las revisiones de las guías docentes curso 2026/27. Solicitud de las guías docentes aprobadas en los consejos de departamento.
28 de abril de 2026	Dotación de la Ayuda a Másteres Oficiales correspondiente al año 2026
18 de mayo de 2026	Guía de buenas prácticas en la docencia del Máster y evaluación de los resultados de las encuestas de satisfacción internas de la titulación
5 de junio de 2026	Coordinación de ofertas de TFM curso 2026/27
09-16 de junio de 2026	Evaluación de los preinscritos en la segunda fase de admisión al Máster para el curso 2026/27.
9 de julio de 2026	Resumen de los resultados de admisión y prematricula para el curso 2026/27.
2-8 de septiembre de 2026	Evaluación de los alumnos presentados al tercer plazo de admisión para el Máster en el curso 2026/27

-Reuniones presenciales

Además, durante el curso 2025/26 la Comisión se ha reunido en varias ocasiones de modo presencial, en la siguiente Tabla se resumen los temas tratados.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
20 de marzo de 2025 (presencial)	Informe del Coordinador Diseño del vídeo promocional de la titulación Página web del Máster	Se acuerda continuar con la actualización y mejora de los materiales de difusión y de la página web del Máster. Aprobación del baremo para admisión alumnos Curso 2025/26.
20 de mayo de 2025 (presencial)	Informe del coordinador Revisión y actualización guías docentes de TFM y Prácticas Externas	Adaptación de la metodología de elección y evaluación de TFM y Prácticas externas a la normativa de la Facultad y la UCM.
17 de diciembre de 2025 (presencial)	Informe del Coordinador Información de admisión y matrícula curso 2025/26 Información de asignaturas a impartir aprobadas por Comisión Académica Página web del Máster Asignación de TFMs curso 2025/26	Aprobación del baremo para admisión alumnos Curso 2026/27. Criterios de reparto del fondo de Ayuda a Másteres Oficiales.

11 de marzo de 2026 (presencial)	Programación del curso 2026/27 (horarios y exámenes)	Análisis de comentarios planteados por los estudiantes Introducción de encuestas de satisfacción internas del Máster Análisis de los módulos teóricos del primer curso de la titulación Posibles problemas en el número de matriculados de algunas asignaturas (modificación piloto de los horarios) Análisis de problemas surgidos en asignaturas específicas
12 de julio de 2026 (presencial)	Informe del Coordinador Admisión de los preinscritos en segundo plazo para el curso 2026/27 Organización curso 2026/27 Horarios curso 2026/27 Guías docentes curso 2026/27	

(1) 20 de marzo de 2025

Se presentó el informe del Coordinador, en el que se abordaron los principales aspectos relacionados con el desarrollo y seguimiento de la titulación.

Se discutió el diseño de un vídeo promocional del Máster, con el objetivo de mejorar la difusión de la titulación y facilitar el acceso a información sobre sus características, contenidos y salidas profesionales a potenciales estudiantes.

Asimismo, se revisó la información disponible en la página web del Máster, planteándose la necesidad de mantener actualizados sus contenidos y de mejorar, en la medida de lo posible, la información relativa a la estructura de la titulación, las asignaturas, los procedimientos de admisión y matrícula y otros aspectos de interés para estudiantes actuales y futuros.

Se acordó continuar trabajando en la actualización y mejora de los materiales de difusión y de la información disponible en la página web, con el fin de favorecer la visibilidad de la titulación y facilitar la información a los potenciales alumnos.

Se aprueba el baremo de admisión del Máster para el curso 2025/26, el cual queda sobre 100 puntos:

-Expediente Académico: hasta 65 puntos

-CV: hasta 15 puntos. Se establece que la obtención de la puntuación máxima en este criterio corresponderá a aquellos candidatos que acrediten méritos por un valor igual o superior a 2 puntos (para puntuaciones inferiores a 2, se asumiría proporcionalidad). Los méritos evaluables y su correspondiente puntuación son los siguientes:

- Idiomas: 0,5 puntos.
- Prácticas en empresa: 1 punto.
- Cursos de formación científico-tecnológica: 0,5 puntos.
- Participación en congresos: 2 puntos.
- Publicación de artículos científicos: 3 puntos.

-Adecuación del perfil: hasta 15 puntos.

-Otros: hasta 5 puntos. La máxima valoración de este apartado dependerá de la acreditación de méritos adicionales, como la participación en programas Erasmus, becas de colaboración, actividades de divulgación científica o experiencia profesional en el ámbito de la química tras la graduación.

(2) 20 de mayo de 2025

Se presentó el informe del Coordinador.

En particular, se analizaron los contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación recogidos en las guías docentes correspondientes a los Trabajos Fin de Máster (TFM) y a las Prácticas Externas, con el objetivo de adecuarlos al funcionamiento actual de la titulación y garantizar una mayor homogeneidad en los criterios aplicados.

Asimismo, se abordó la adaptación de la metodología de elección y evaluación de los TFM y de las Prácticas Externas a la normativa vigente de la Facultad y de la Universidad Complutense de Madrid. Se revisaron los procedimientos utilizados para la asignación de tutores y trabajos, así como los criterios y procedimientos de evaluación, con el fin de asegurar su adecuación a la normativa y una aplicación homogénea a todos los estudiantes.

Como resultado, se acordó actualizar las correspondientes guías docentes y adaptar los procedimientos de elección, seguimiento y evaluación de los TFM y de las Prácticas Externas a la normativa vigente.

(3) 17 de diciembre de 2025

Se presentó el informe del Coordinador y se analizaron los datos correspondientes al proceso de admisión y matrícula del curso 2025/26.

Asimismo, se informó sobre las asignaturas cuya impartición había sido aprobada por la Comisión Académica para el curso 2025/26 y se revisó la información disponible en la página web del Máster, planteándose las modificaciones necesarias para mantenerla actualizada.

Se revisó también la asignación de los Trabajos Fin de Máster correspondiente al curso 2025/26 entre los departamentos implicados en la docencia del Máster.

En relación con el próximo proceso de admisión, se aprobó el baremo de admisión de estudiantes para el curso 2026/27, manteniéndose los criterios establecidos para el curso anterior.

Por otra parte, se revisaron los criterios para el reparto del fondo de Ayuda a Másteres Oficiales entre los departamentos participantes en la titulación. Se acordó mantener como referencia la docencia impartida en el Máster y el número de Trabajos Fin de Máster tutelados por cada departamento, con el objetivo de establecer un reparto proporcional a la participación de cada departamento en la titulación.

(4) 11 de marzo de 2026

Se analizó la programación académica correspondiente al curso 2026/27, incluyendo la elaboración de los horarios y la planificación de los periodos de exámenes, con el objetivo de garantizar una distribución adecuada de la actividad docente y facilitar la asistencia de los estudiantes.

Asimismo, se analizaron los comentarios y observaciones planteados por los estudiantes en relación con el desarrollo de la titulación y se consideró la conveniencia de introducir encuestas internas de satisfacción del Máster. La finalidad de estas encuestas será disponer de información más específica sobre la percepción de los estudiantes respecto a la docencia, la organización y el funcionamiento de la titulación, complementando la información obtenida mediante los procedimientos institucionales de evaluación.

Se llevó a cabo también un análisis de los módulos teóricos del primer curso de la titulación, prestando especial atención a su organización, carga docente y posible solapamiento de contenidos.

Por otra parte, se analizaron los posibles problemas derivados del número reducido de matriculados en determinadas asignaturas. En este contexto, se planteó la posibilidad de realizar una modificación piloto de los horarios con el objetivo de favorecer la asistencia y optimizar la organización de la docencia.

Finalmente, se analizaron algunos problemas específicos surgidos en determinadas asignaturas y se plantearon posibles medidas para mejorar su funcionamiento y coordinación.

(5) 12 de julio de 2026

Se presentó el informe del Coordinador y se revisaron los principales aspectos organizativos y académicos relacionados con el próximo curso.

Se analizaron los datos de las preinscripciones en el segundo plazo de admisión para el curso 2026/27.

Asimismo, se trataron diferentes aspectos relativos a la organización del curso 2026/27, incluyendo la planificación de la actividad docente, la elaboración de los horarios y guías docentes.

Hay que señalar también que ha habido una comunicación fluida con los profesores y con los tutores de TFMs con varios tipos de consultas a través del teléfono, correo electrónico o en el despacho del coordinador. Además, la comunicación con los estudiantes ha sido también fluida con todo tipo de consultas a través del correo electrónico o en el despacho del coordinador.

En la siguiente Tabla se resumen las fortalezas y debilidades del mecanismo de coordinación del Título.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F2.1 El mecanismo de coordinación funciona correctamente para el Máster Universitaria en Química de Materiales para el Futuro, potenciándose la coordinación horizontal con el profesorado. F2.2 Comunicación fluida con los estudiantes a través de correo electrónico, el Campus Virtual y la Web del Máster que permite la transmisión ágil de la información.	-No se han encontrado debilidades en el funcionamiento del mecanismo de coordinación del Máster Universitario en Química de Materiales para el Futuro.

En este apartado de la Memoria de Seguimiento han quedado reflejadas todas las reuniones de coordinación del curso 2025/26, que han sido suficientes para conseguir un funcionamiento adecuado de la titulación, a pesar de la complejidad de la coordinación de una titulación que implica a todos los Departamentos de la Facultad de Ciencias Químicas.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Dado que el curso 2025/26 corresponde al primer curso de impartición del Máster, no se dispone de datos de cursos académicos anteriores que permitan establecer una comparación en cuanto al número de profesores participantes en la docencia o al número de créditos ECTS impartidos. El número de profesores implicados en la docencia y la carga docente impartida son coherentes con la estructura y planificación académica del Máster para su primer curso de implantación. Estos datos servirán como referencia para analizar, en cursos posteriores, la evolución de la participación del profesorado y de la carga docente de la titulación, así como para detectar posibles variaciones derivadas de cambios en el número de estudiantes matriculados, en la oferta de asignaturas o en la organización de la docencia.

Todo el profesorado implicado en la docencia del Máster Universitario en Química de Materiales para el Futuro son expertos de reconocido prestigio, tanto en el ámbito nacional como internacional, en los temas de las asignaturas que imparten, lo cual puede comprobarse por sus publicaciones científicas que aparecen recogidas en las bases de datos PubMed, Scopus o Web of Science. Además, esto se puede comprobar en la Web de la titulación, donde se encuentran disponibles los Curriculum vitae de los profesores implicados en la enseñanza de la titulación. La distribución del PDI por cuerpos docentes durante el curso 2025/26 (extraídos de la aplicación informática SIDI de la Universidad Complutense de Madrid a fecha del 01/11/2025), así como los créditos impartidos por los mismos, quedan resumidos en la siguiente tabla.

	Número de Profesores		**ECTS impartidos**		**Sexenios**
	Total	**% sobre el total**	**Total**	**% sobre el total**	
Totales	50	-	65,32	-	129
Catedráticos de Universidad	9	18,0%	11,80	18,1%	46
Titulares Universidad	16	32,0%	19,95	30,5%	51
Contratados Doctores	4	8,0%	6,44	9,9%	8
Permanente Laboral	4	8,0%	4,06	6,2%	4
Ayudante Doctor	16	32,0%	18,07	27,7%	20
Asociado	1	2,0%	5,00	7,7%	0

Los datos relativos al número y categoría del profesorado que participa en la impartición de la titulación permiten realizar una primera valoración de la composición del PDI implicado en este primer curso de implantación. En total, la docencia ha sido impartida por 50 profesores, que acumulan un encargo docente de 65,32 ECTS y reúnen, en conjunto, 129 sexenios de investigación, lo que pone de manifiesto un elevado nivel de experiencia investigadora del profesorado implicado en la titulación.

En cuanto a la distribución por categorías, el PDI funcionario constituye una parte importante del profesorado participante. En concreto, se cuenta con 9 Catedráticos de Universidad, que representan el 18,0% del total del profesorado y asumen el 18,1% de los ECTS impartidos, así como con 16 Profesores Titulares de Universidad, que suponen el 32,0% del profesorado y son responsables del 30,5% de los ECTS. En conjunto, el profesorado funcionario representa, por tanto, el 50% del PDI participante y concentra aproximadamente el 48,6% de la docencia de la titulación.

Por su parte, el profesorado contratado y de carácter laboral presenta también una participación significativa. Los 4 Contratados Doctores representan el 8,0% del profesorado e imparten el 9,9% de los ECTS, mientras que los 4 Profesores Permanentes Laborales, igualmente un 8,0% del total, asumen el 6,2% de los créditos docentes. A ellos se suman los 16 Ayudantes Doctores, que constituyen el 32,0% del profesorado y concentran el 27,7% de los ECTS impartidos. En conjunto, estas categorías suponen una parte relevante de la plantilla docente, especialmente en el caso de los Ayudantes Doctores, cuya participación pone de manifiesto la incorporación de profesorado en etapas iniciales o intermedias de su carrera académica.

Asimismo, la titulación cuenta con 1 Profesor Asociado, que representa el 2,0% del profesorado y que, sin embargo, asume el 7,7% de los ECTS impartidos. Aunque su presencia es minoritaria en términos numéricos, la participación de este perfil de profesorado puede contribuir a aportar una perspectiva vinculada al ámbito profesional y favorecer la conexión de la formación impartida con el entorno laboral y profesional relacionado con la titulación.

Atendiendo al conjunto de las categorías no funcionariales —Contratados Doctores, Permanentes Laborales, Ayudantes Doctores y Asociados—, se observa que 25 profesores, el 50% del PDI participante, pertenecen a estas categorías y son responsables del 51,5% de los ECTS impartidos. Por tanto, la distribución del encargo docente se encuentra relativamente equilibrada entre el profesorado funcionario y el profesorado contratado, si bien existen diferencias entre categorías concretas derivadas de su distinto número de integrantes y de su dedicación docente.

En relación con la actividad investigadora, el profesorado participante presenta un perfil especialmente consolidado. El conjunto del PDI acumula 129 sexenios de investigación, correspondiendo 46 a los Catedráticos de Universidad, 51 a los Titulares de Universidad, 8 a los Contratados Doctores, 4 a los Permanentes Laborales y 20 a los Ayudantes Doctores. Estos datos reflejan una sólida capacidad investigadora del profesorado que participa en la docencia de la titulación y constituyen un elemento favorable para garantizar una formación estrechamente vinculada con la actividad investigadora y con los avances en las diferentes áreas de conocimiento. En particular, destaca la elevada experiencia investigadora acumulada por el profesorado funcionario: los Catedráticos de Universidad reúnen un total de 46 sexenios, mientras que los Titulares de Universidad acumulan 51, concentrando conjuntamente 97 de los 129 sexenios contabilizados. No obstante, también resulta significativa la contribución del profesorado de las categorías contratadas, especialmente de los Ayudantes Doctores, que acumulan 20 sexenios, dato que pone de manifiesto que la participación de profesorado más joven no implica una ausencia de experiencia investigadora, sino que se combina con una actividad científica acreditada.

En términos generales, la composición del PDI en este primer curso presenta un equilibrio entre profesorado funcionario y contratado, acompañado de una importante presencia de Ayudantes Doctores. Esta estructura permite combinar la experiencia docente e investigadora del profesorado más consolidado con la incorporación de perfiles académicos en etapas más tempranas de su trayectoria. Asimismo, la elevada cifra global de sexenios de investigación constituye un indicador positivo de la cualificación del profesorado y de su capacidad para trasladar a la docencia los resultados y avances derivados de su actividad investigadora.

Por último, la participación de profesorado asociado, aunque reducida en términos cuantitativos, puede resultar de interés para reforzar la dimensión profesional de la titulación. En este sentido, sería conveniente

mantener y, en su caso, potenciar la colaboración con profesionales vinculados a los sectores relacionados con las competencias y salidas profesionales del título, de manera que la formación académica pueda complementarse con una visión aplicada y próxima al entorno profesional. En conjunto, los datos disponibles para este primer curso permiten valorar de forma favorable la estructura y cualificación del PDI implicado en la titulación, tanto por la diversidad de perfiles académicos como por el elevado nivel de experiencia investigadora acreditado.

-Participación del profesorado en el programa DOCENTIA

Como se puede observar en la tabla adjunta, los datos relativos a la participación del profesorado en el programa DOCENTIA permiten realizar una primera valoración del grado de implicación del PDI de la titulación en los procesos de evaluación de la actividad docente. Al tratarse del primer curso de implantación de la titulación, los resultados obtenidos constituyen el punto de partida para el seguimiento de este indicador en los próximos cursos académicos.

	2025/26
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	94,3%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%

Durante el presente curso, el porcentaje de participación del profesorado en el programa DOCENTIA ha sido del 94,3% casi dos puntos por encima de la media de la facultad, mientras que la tasa de evaluación se sitúa en el 100% tanto para la titulación como para Facultad. Estos valores permiten valorar el grado de implicación del profesorado en los procesos institucionales de evaluación de la actividad docente y servirán como referencia para analizar su evolución en cursos posteriores.

En cuanto a los resultados de las evaluaciones realizadas, la tasa de evaluaciones positivas ha sido del 100%, lo que pone de manifiesto, en su caso, un resultado favorable en relación con la calidad de la actividad docente desarrollada en la titulación. Dentro de estas evaluaciones, considerando solo los profesores que cumplían los requisitos de evaluación, el 33,3% del profesorado ha obtenido una valoración excelente, el 40% una valoración muy positiva y el 26,7% una valoración positiva. Estos resultados deberán ser objeto de seguimiento en los próximos cursos con el fin de identificar posibles tendencias y valorar la evolución de la calidad docente del profesorado participante.

Por otro lado, es necesario tener en consideración que no todo el profesorado que participa en la titulación tiene necesariamente que cumplir en cada curso académico los requisitos establecidos para someterse a evaluación. En este sentido, durante el presente curso, el porcentaje de profesores que debía cumplir con los requisitos de evaluación ha sido del 30% del profesorado participante. Este dato resulta relevante para interpretar adecuadamente tanto la tasa de evaluación como los resultados obtenidos.

En conjunto, los resultados correspondientes a este primer curso constituyen una primera referencia para el seguimiento del programa DOCENTIA en la titulación. La información obtenida permitirá establecer una línea base a partir de la cual analizar, en cursos sucesivos, tanto la participación del profesorado como la evolución de las evaluaciones y de sus resultados. Asimismo, el seguimiento de estos indicadores contribuirá a identificar posibles áreas de mejora y a consolidar las actuaciones orientadas a garantizar la calidad de la actividad docente desarrollada en la titulación.

-Participación en otras actividades que mejoran la actividad docente

Por último, debe hacerse referencia a la participación del profesorado en otras actividades que pueden contribuir a una mejora de su actividad docente en este título de máster y en otros en los que impartan docencia. Así, además de los numerosos cursos de formación ofertados por la UCM dentro del Plan de

formación del Profesorado, los docentes cada vez más asisten a Congresos de Innovación docente como oyentes o presentando comunicaciones.

Cada vez es mayor el número de profesores que participan en los Proyectos de Innovación INNOVA, donde se desarrollan ideas, conceptos, etc., que posteriormente pueden ser utilizados como metodologías docentes, actividades, etc. en diferentes asignaturas. ...). En particular, los docentes de la Facultad de Ciencias Químicas participan en un total de 25 proyectos de innovación docente (8 de ellos financiados) concedidos dentro del programa INNOVA-DOCENCIA de la Universidad Complutense de Madrid en la Convocatoria 2026. Adicionalmente, se concedió un proyecto INNOVA-GESTIÓN. Cabe destacar, que entre los proyectos INNOVA-DOCENCIA concedidos en la convocatoria 2026, uno se encuentra específicamente focalizado en mejorar la calidad docente de una de las asignaturas de la titulación.

También conviene destacar en este apartado la participación, cada vez mayor, del profesorado y de investigadores pre y postdoctorales de los distintos departamentos implicados en la docencia en este máster en actividades de divulgación, como es la Semana de la Ciencia de Madrid, visitas a Centros de enseñanza de bachillerato u otros Centros, y otras actividades relacionadas. El objetivo de estas actividades es fundamentalmente mostrar avances de la Ciencia en general y de la Química en particular, con el objeto de atraer a estudiantes motivados para estudiar algunos de los títulos que se imparten en la Facultad. Por tanto, cada vez son más las actividades que contribuyen a una mejora de la calidad docente del profesorado.

En la siguiente tabla se incluyen las fortalezas y debilidades con relación al personal académico implicado en la docencia de la titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F3.1 Los profesores del Máster son todos investigadores de reconocido prestigio nacional e internacional y con gran experiencia docente avalada por el elevado número de sexenios. F3.2 Implicación de todos los estamentos del profesorado en la impartición de la docencia del Máster. F3.3 Actitud muy positiva con el título por parte del profesorado, colaborando a la publicación de los Curriculum vitae en la web. F3.4 Alta participación del profesorado en los PIMCD. F3.5 Altísima tasa de evaluaciones positivas de todo el profesorado. F3.6 Alta participación del profesorado en otras actividades científicas y de divulgación.	D3.1 Baja participación en el sistema de encuestas de calidad, lo que sugiere una baja eficiencia del sistema.

4. ANÁLSIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El sistema de quejas y sugerencias se implantó para todas las titulaciones impartidas en la Facultad durante el curso 2010/11. Las quejas o sugerencias se podrán hacer de forma individual o colectiva, y siempre identificadas con el correo @ucm.es pues este correo es el único reconocido oficialmente como medio de comunicación (Decisión del Equipo Decanal al considerar la sugerencia realizada en el Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad del Grado en Bioquímica del 19 de febrero de 2024). Esta información se utilizará única y exclusivamente para la identificación del usuario como miembro UCM. A todos los demás efectos, la sugerencia/reclamación es anónima puesto que las Comisiones de Calidad garantizan que toda la información se trata de forma estrictamente confidencial. La presentación de las quejas o sugerencias puede hacerse cumplimentando el formulario previsto para ello, por medio de tres canales: (i) Presencial, a través del registro general o registros auxiliares de la UCM; (ii) Online, a través de la sede electrónica de la UCM, y (iii) A través del formulario Web, publicado en la página de la Facultad, y al que se puede acceder por dos vías en el SGIC.

En la página Web se publica también el reglamento correspondiente, en el que se especifican los trámites establecidos, y los plazos de resolución de las quejas, entre otros muchos aspectos. También se ha establecido

una tipificación en los formularios según el título (grado, máster, doctorado) al que se refiere la reclamación o sugerencia, y un código para el control de las incidencias presentadas. En particular para el Máster Universitario en Química de Materiales para el Futuro, es posible encontrar toda la información relativa al sistema de quejas y sugerencias en el enlace web: https://quimicas.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas.

Durante el curso 2025/26 no se resolvieron quejas o sugerencias relativas al Máster Universitario en Química de Materiales para el Futuro por los cauces oficiales. Esto podría ser consecuencia de que a pesar de que se les informó sobre los mecanismos quejas y sugerencias de la titulación en la reunión de bienvenida con coordinador y a lo largo del curso a través de sus representantes, los alumnos, en general muestran cierta prevención a formular quejas por escrito, aunque se les anime a hacerlo.

En el primer curso de implantación del Máster Universitario en Química de Materiales para el Futuro, los resultados de las encuestas de satisfacción a estudiantes muestran que un 42,9% de los estudiantes que han respondido a la encuesta conoce los canales de quejas y sugerencias. Este porcentaje debe interpretarse teniendo en cuenta que la participación en la encuesta ha sido del 25,9% del total de estudiantes matriculados, por lo que la representatividad de este resultado es limitada. No obstante, el dato pone de manifiesto la conveniencia de reforzar la información proporcionada al alumnado sobre la existencia, finalidad y funcionamiento de los canales de quejas y sugerencias. Estos mecanismos constituyen una herramienta fundamental para recoger las opiniones y propuestas de mejora de los estudiantes y, por tanto, para contribuir al adecuado funcionamiento y a la mejora continua de la titulación.

Dado que se trata del primer curso de implantación del Máster, no es posible establecer comparaciones con resultados de cursos anteriores de la propia titulación ni identificar tendencias evolutivas. En este contexto, el resultado obtenido debe considerarse como un primer indicador que permitirá establecer una referencia para el seguimiento de este aspecto en cursos posteriores. Con el objetivo de mejorar el grado de conocimiento de estos canales, se considera necesario que la Comisión de Coordinación y Admisión, así como el profesorado implicado en la docencia del Máster, refuercen su difusión entre el alumnado, especialmente en las acciones de acogida y orientación inicial. Asimismo, se realizará un seguimiento de este indicador en los próximos cursos para valorar la eficacia de las medidas adoptadas y su evolución.

La Facultad tiene la intención de proseguir con la mejora del sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones (reglamento, formularios, etc.), circunstancia que se ve favorecida con la implantación por parte de la UCM de un sistema común de buzón electrónico en la Web (https://www.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas). En la siguiente tabla se incluyen las fortalezas y debilidades del sistema de quejas y sugerencias en relación con la titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F4.1 El sistema de quejas y sugerencias se plantea de un modo en el que es fácilmente accesible, adaptado a las necesidades actuales de la enseñanza (acceso presencial o telemático) F4.2 Tratamiento confidencial del problema. F4.3 Sistema ágil, dándose respuesta a la queja en tiempos muy reducidos. F4.4 Alta implicación de la dirección de los departamentos y profesorado al responder con detalle y eficacia a los problemas docentes planteados. F4.5 Fomento de la Coordinación vertical y horizontal para su resolución. F4.6 Permite la detección de situaciones, algunas de las cuales son susceptibles de mejora de la calidad.	D4.1 Existe un desconocimiento del funcionamiento del sistema de quejas y sugerencias por alguna parte del alumnado. D4.2 Los alumnos evitan usar los cauces oficiales abiertos para plantear quejas, sugerencias o reclamaciones respecto a la titulación.

5. INDICADORES DE RESULTADOS

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Al tratarse del primer curso de implantación del Máster Universitario en Química de Materiales para el Futuro, se han calculado los indicadores académicos cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, con el objetivo de disponer de una primera referencia sobre el desarrollo académico de la titulación y sus resultados. Estos indicadores permiten realizar un seguimiento de aspectos relacionados, entre otros, con el rendimiento académico del alumnado, el cumplimiento de los objetivos formativos y la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Al corresponder los datos analizados al primer curso de implantación, estos constituyen una referencia inicial para la evaluación y el seguimiento de la titulación, sin que sea posible, por el momento, establecer comparaciones con cursos anteriores de la propia titulación ni analizar tendencias evolutivas. Los indicadores obtenidos se recogen en la siguiente tabla y servirán como punto de partida para el análisis de la evolución de la titulación en los próximos cursos académicos.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	2025/26
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	25
ICM-3 Porcentaje de cobertura	41,67%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	98,94%
ICM-5 Tasa de abandono del título	0,00%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	99,65%
ICM-8 Tasa de graduación	96,00%
IUCM-1 Tasa de éxito	98,94%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	128,33%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	100,00%

- Porcentaje de cobertura.

La Comisión de Coordinación y Admisión se encargó de comprobar que los candidatos cumplían los requisitos generales y académicos establecidos para el acceso al Máster Universitario en Química de Materiales para el Futuro. Al tratarse del primer curso de implantación de la titulación, los indicadores correspondientes al curso 2025/26 constituyen la primera referencia para el seguimiento y valoración de su evolución académica. En el curso 2025/26, primer curso de implantación del Máster Universitario en Química de Materiales para el Futuro, se han ofertado un total de 60 plazas de nuevo ingreso (ICM-1). De estas plazas, se han matriculado 25 estudiantes de nuevo ingreso (ICM-2), lo que supone un porcentaje de cobertura del 41,67% (ICM-3).

El porcentaje de cobertura obtenido indica que, en este primer curso, no se ha alcanzado la totalidad de las plazas ofertadas, quedando un margen de 35 plazas sin cubrir. No obstante, al tratarse del primer año de implantación, este resultado debe considerarse como un indicador inicial de la capacidad de captación de estudiantes del título, sin que sea posible establecer tendencias o comparaciones con cursos anteriores de la propia titulación.

Por tanto, será necesario realizar un seguimiento de estos tres indicadores en los próximos cursos con el fin de valorar la evolución de la matrícula de nuevo ingreso y del porcentaje de cobertura. Asimismo, los resultados permitirán determinar si resulta conveniente reforzar las acciones de difusión y captación del Máster para mejorar progresivamente la correspondencia entre las plazas ofertadas y el número de estudiantes de nuevo ingreso.

- Tasa de demanda del Máster.

En el curso 2025/26, la Universidad Complutense de Madrid estableció tres plazos para la admisión a los estudios de Máster Universitario, correspondientes a los meses de febrero, mayo y septiembre. En el caso del Máster Universitario en Química de Materiales para el Futuro, debido a las circunstancias asociadas a la autorización para la impartición de la titulación, únicamente fue posible participar en los procesos de admisión correspondientes a los plazos de mayo y septiembre. Esta circunstancia debe tenerse en consideración al interpretar los datos de admisión y matrícula del primer curso de implantación, dado que la titulación no pudo participar en el primer plazo de admisión establecido por la Universidad.

En el primer plazo de admisión, correspondiente al mes de mayo, se registraron un total de 66 estudiantes preinscritos, de los cuales 35 (53,03%) seleccionaron el Máster como primera opción, 19 (28,79%) como segunda opción y 12 (18,18%) como tercera opción. En este plazo fueron admitidos 67 estudiantes y, finalmente, se matricularon 23. En el segundo plazo, correspondiente al mes de septiembre, se registraron 9 estudiantes preinscritos: 5 (55,56%) eligieron el Máster como primera opción, 1 (11,11%) como segunda opción y 3 (33,33%) como tercera opción. De estos estudiantes, 6 fueron admitidos y 2 formalizaron finalmente su matrícula.

Considerando conjuntamente ambos plazos, el Máster recibió un total de 75 preinscripciones, de las cuales 40 correspondieron a estudiantes que seleccionaron la titulación como primera opción, 20 como segunda opción y 15 como tercera opción. En total, fueron admitidos 73 estudiantes y se matricularon 25 estudiantes de nuevo ingreso. Estos resultados muestran que, en su primer curso de implantación, el Máster ha despertado un nivel de demanda significativo, con 75 estudiantes preinscritos frente a las 60 plazas de nuevo ingreso ofertadas. En particular, 40 estudiantes, lo que representa el 53,33% del total de preinscritos, seleccionaron el Máster como primera opción. Este dato constituye un indicador positivo del interés inicial suscitado por la titulación. No obstante, se observa una diferencia entre el número de estudiantes preinscritos y admitidos y el número de estudiantes que finalmente formalizan su matrícula. De los 73 estudiantes admitidos en los dos plazos, únicamente 25 se matricularon, lo que supone que aproximadamente un tercio de los estudiantes admitidos formalizó finalmente su matrícula. Esta circunstancia deberá ser objeto de seguimiento en los próximos cursos, con el fin de analizar los factores que pueden explicar la diferencia entre la demanda inicial, la admisión y la matrícula efectiva. Asimismo, dado que este es el primer curso de implantación, los resultados obtenidos constituyen una primera referencia para valorar la capacidad de captación del Máster. En este sentido, será necesario realizar un seguimiento de la evolución de la demanda, de la procedencia de las solicitudes, de la elección del Máster como primera opción y, especialmente, de la conversión de las admisiones en matrículas efectivas. Estos datos permitirán valorar la eficacia de las estrategias de difusión y captación y, en su caso, plantear acciones de mejora orientadas a incrementar la matrícula en cursos posteriores.

- Tasa de rendimiento

En el curso 2025/26, primer curso académico de implantación del Máster Universitario en Química de Materiales para el Futuro, la tasa de rendimiento del título ha alcanzado un valor del 98,94%. Este resultado constituye un indicador muy favorable del rendimiento académico del alumnado y refleja un elevado grado de superación de las asignaturas cursadas durante el primer año de implantación. Al tratarse del primer curso

de la titulación, no es posible establecer comparaciones con cursos anteriores ni analizar una evolución temporal de este indicador. El valor obtenido constituye, por tanto, una primera referencia que permitirá realizar el seguimiento de la evolución del rendimiento académico en los próximos cursos.

- Tasa de abandono

La tasa de abandono del título en el curso 2025/26 se sitúa en el 0,00%. Este resultado es positivo y pone de manifiesto que no se han producido abandonos entre los estudiantes considerados en este indicador durante el periodo analizado. No obstante, al tratarse del primer curso de implantación, este resultado debe interpretarse como un dato inicial y deberá ser objeto de seguimiento en los próximos cursos, cuando se disponga de una mayor perspectiva temporal que permita valorar adecuadamente la evolución de este indicador y su adecuación al valor establecido en la memoria verificada del título.

- Tasa de graduación

La tasa de graduación correspondiente al curso 2025/26 alcanza el 96,00%. Se trata de un resultado muy favorable que refleja, para el colectivo considerado, un elevado grado de finalización de los estudios en los plazos previstos. Dado que 2025/26 constituye el primer curso académico del Máster, no se dispone de datos de cursos anteriores de la propia titulación que permitan establecer comparaciones o analizar tendencias. El valor obtenido se tomará como referencia inicial para el seguimiento de este indicador en cursos posteriores y para valorar su evolución en relación con el valor establecido en la memoria verificada del título.

- Tasa de éxito

La tasa de éxito del Máster en el curso 2025/26 ha sido del 98,94%, lo que constituye un resultado muy favorable. Este indicador, junto con la elevada tasa de rendimiento obtenida, pone de manifiesto un buen desempeño académico del alumnado durante este primer curso de implantación. Al igual que en el resto de indicadores, este resultado constituye una referencia inicial de la titulación, por lo que será necesario realizar su seguimiento en los próximos cursos para analizar su evolución.

Análisis de los resultados académicos

Los resultados académicos obtenidos durante el primer curso de implantación del Máster Universitario en Química de Materiales para el Futuro son, en términos generales, muy satisfactorios. Las elevadas tasas de rendimiento (98,94%) y de éxito (98,94%), junto con una tasa de abandono del 0,00% y una tasa de graduación del 96,00%, reflejan un adecuado desarrollo académico del alumnado y un elevado grado de consecución de los resultados previstos. Al tratarse del primer curso de implantación, los datos obtenidos constituyen la primera referencia disponible para la titulación y no permiten establecer comparaciones con cursos anteriores ni identificar tendencias evolutivas. Por este motivo, se considera necesario mantener el seguimiento de estos indicadores en los próximos cursos, con especial atención a posibles variaciones en el rendimiento, el abandono, la graduación y el éxito académico. En conjunto, los resultados iniciales pueden valorarse positivamente y proporcionan una base favorable para el seguimiento de la evolución académica del Máster.

A continuación, se ha incluido una tabla donde se han comparado las calificaciones conseguidas por los alumnos en los últimos cuatro cursos.

	APROBADO			NOTABLE			SOBRESALIENTE		
Año Académico	N.º de Veces Usada	% Calificación	Calificación Numérica	N.º de Veces Usada	% Calificación	Calificación Numérica	N.º de Veces Usada	% Calificación	Calificación Numérica
2025/26	65	25,0%	6,07	138	55,2%	8.02	34	13,6%	9,18
	SUSPENSO			NO PRESENTADO			MATRÍCULA DE HONOR		
Año Académico	N.º de Veces Usada	% Calificación	Calificación Numérica	N.º de Veces Usada	% Calificación	Calificación Numérica	N.º de Veces Usada	% Calificación	Calificación Numérica
2025/26	2	0,8%	3,03	-	-	-	11	4,4%	9,41

En el curso 2025/26, los resultados de las calificaciones obtenidas por el alumnado del Máster Universitario en Química de Materiales para el Futuro muestran una valoración académica globalmente positiva. La calificación más frecuente es Notable, que representa el 55,2% del total de calificaciones, con una calificación numérica media de 8,02. Le siguen las calificaciones de Aprobado, con un 25,0% y una calificación numérica media de 6,07, y Sobresaliente, con un 13,6% y una media de 9,18. Las calificaciones de Suspenso representan únicamente el 0,8%, mientras que no se registran estudiantes No Presentados. Asimismo, se han otorgado 11 Matrículas de Honor, que suponen el 4,4% de las calificaciones y presentan una calificación numérica media de 9,41.

En conjunto, los resultados reflejan un alto nivel de desempeño académico, con una clara concentración de las calificaciones en las categorías de Notable y Sobresaliente y una presencia muy reducida de resultados no satisfactorios. Al tratarse del primer curso de implantación, estos datos constituyen una referencia inicial para el seguimiento de los resultados académicos del título en cursos posteriores. Por último, se han incluido cuatro tablas donde se presentan los resultados académicos por asignaturas correspondientes al curso académico 2025/26.

Máster Universitario en Química de Materiales para el Futuro: Resultados académicos del curso 2025/26

Asignatura	Carácter	T. Mat.	T. Mat. 1ª	T. Mat. 2ª	% Apr./Mat.	% Apr./Pres.	% N.P./Mat.	% Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat.	NP	SS	Nota media
DESARROLLO PROFESIONAL, PROPIEDAD INTELECTUAL Y EMPRENDIMIENTO	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0	0	8,61
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO INVESTIGADOR	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0	0	8,14
MATERIALES EN CATÁLISIS	OPTATIVA	10	10	0	90,00%	90,00%	0,00%	0,00%	0	1	7,10
MATERIALES EN NANOMEDICINA	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0	0	8,47
MATERIALES EN SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0	0	7,45
MATERIALES ESTRUCTURALES AVANZADOS	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0	0	7,89
MATERIALES PARA BIOINGENIERÍA	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0	0	9,00
MATERIALES PARA EL CONSUMO Y LA VIDA DIARIA	OPTATIVA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0	0	6,96
MATERIALES PARA LA ENERGÍA	OPTATIVA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0	0	8,24
MATERIALES PARA ÓPTICA, FOTÓNICA Y FOTOQUÍMICA	OPTATIVA	8	8	0	87,50%	87,50%	0,00%	0,00%	0	0	7,87
PRÁCTICAS EN CENTROS CON ACTIVIDAD CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA	PRACTICAS EXTERNAS	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0	0	8,89
PRÁCTICAS EN EMPRESAS	PRACTICAS EXTERNAS	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0	0	8,94
SIMULACIÓN DE MATERIALES	OPTATIVA	11	11	0	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0	0	7,47
TÉCNICAS DE CARACTERIZACIÓN DE SUPERFICIES	OBLIGATORIA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0	0	8.22
TÉCNICAS DIFRACTOMÉTRICAS Y DE MICROSCOPÍA	OBLIGATORIA	25	25	0	96,00%	96,00%	0,00%	0,00%	0	0	6,39
TÉCNICAS ESPECTROSCÓPICAS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES	OBLIGATORIA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0	1	6,33
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	25	25	0	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0	0	8,25

T. Mat: número total de estudiantes matriculados; T. Mat. 1ª: número total de estudiantes matriculados por primera vez; T. Mat 2ª: número total de estudiantes matriculados por segunda vez o más; %Apr./Mat.: porcentaje de alumnos aprobados respecto al total de matriculados; %Apr./Pres.: porcentaje de alumnos aprobados respecto al total de estudiantes presentados a examen; % NP/Mat.: porcentaje de estudiantes no presentados respecto al total de matriculados; %Apr. 1ª Mat/Mat 1ª Mat: porcentaje de estudiantes de primera matrícula aprobados respecto al total de matriculados por primera vez; NP: número total de estudiantes no presentados a examen; SS: número total de alumnos que no han superado la asignatura a lo largo del curso.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F5.1.1 Muy buenos resultados académicos (casi un 100 % de aprobados con relación al número de alumnos presentados en todas las asignaturas). F5.1.2 Los buenos resultados académicos se reflejan no sólo en las asignaturas del Módulo Teórico sino también en los Trabajos Fin de Máster con una calificación numérica media de 8,25.	D5.1.1 Desajustes entre el número de plazas ofertadas y el número de alumnos de nuevo ingreso (solo el 41,67% de las plazas son cubiertas). D5.1.2 El número de alumnos matriculados es relativamente bajo, a pesar de tener un número de alumnos preinscritos y admitidos más alto.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico de administración y servicios y agentes externos).

La siguiente tabla muestra un resumen del grado de satisfacción con la titulación de los distintos colectivos implicados en la misma correspondiente al curso 2025/26.

	2025/26
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5,70
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,80
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	7,70

Las encuestas de satisfacción de estudiantes, profesorado (PDI) y Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) son gestionadas por la Oficina para la Calidad de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), dependiente del Vicerrectorado de Calidad. En el curso 2025/26, las encuestas se cumplimentaron telemáticamente durante el periodo habilitado por la Universidad.

Con el objetivo de fomentar la participación de los distintos colectivos, la UCM establece un procedimiento de difusión mediante el cual cada estudiante recibe en su correo institucional un mensaje con el enlace de acceso a la aplicación de encuestas. Asimismo, se realizan recordatorios periódicos, tanto desde la Facultad como desde la Comisión de Coordinación de la titulación, sobre la importancia de participar en estas encuestas. La Facultad no interviene directamente en este proceso, al tratarse de un procedimiento gestionado por la Oficina para la Calidad de la UCM. En el caso del profesorado, una vez abierta la aplicación, se realiza la difusión mediante los departamentos y se informa a los coordinadores para que hagan llegar la información al PDI implicado en la docencia de la titulación. Asimismo, se realizan recordatorios a través de los diferentes órganos y canales institucionales disponibles.

Las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos incluyen información relativa a las características de la muestra participante y permiten analizar diferentes dimensiones relacionadas con la experiencia y satisfacción de los estudiantes, el PDI y el PTGAS. En las distintas cuestiones se proporcionan, además de la media, otros estadísticos que facilitan la interpretación de los resultados, como la mediana y la desviación típica. Asimismo, las encuestas incorporan información relativa a las distintas dimensiones del compromiso de los colectivos con la UCM, incluyendo los aspectos relacionados con la fidelidad, la prescripción y la vinculación.

Al tratarse del primer curso de impartición del Máster Universitario en Química de Materiales para el Futuro, los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción correspondientes al curso 2025/26 constituyen una primera referencia para conocer la percepción de los diferentes colectivos sobre la nueva titulación. Por este motivo, no es posible establecer una evolución temporal de los resultados ni realizar comparaciones con cursos anteriores de la propia titulación.

Los datos de participación y los resultados obtenidos en las encuestas correspondientes al curso 2025/26 se presentan a continuación y servirán como referencia inicial para el seguimiento de la satisfacción de estudiantes, PDI y PTGAS en los próximos cursos académicos.

	2025/26
Respuestas de estudiantes:	7
Porcentaje de participación de estudiantes	28,0%
Respuestas de profesores	19
Porcentaje de participación de profesores	38,0%
Respuestas del PTGAS:	31
Porcentaje de participación del PTGAS	39,70%

En el curso 2025/26, primer curso de impartición del Máster Universitario en Química de Materiales para el Futuro, se registró una participación diferenciada entre los distintos colectivos en las encuestas de satisfacción.

En el caso de los estudiantes, se obtuvieron 7 respuestas, lo que representa un 28,0% de participación sobre el total de estudiantes matriculados. La satisfacción media de los estudiantes con el título (IUCM-13) fue de 5,70 puntos sobre 10. Si bien este resultado permite disponer de una primera aproximación a la percepción del alumnado sobre la titulación, debe interpretarse con cierta cautela debido al reducido número de respuestas obtenidas. Por ello, se considera conveniente continuar fomentando la participación del alumnado en las encuestas en los próximos cursos, con el fin de disponer de una muestra más amplia y representativa.

En cuanto al profesorado, se obtuvieron 19 respuestas, correspondientes a un 38,0% de participación. La satisfacción media del profesorado con el título (IUCM-14) alcanzó los 8,80 puntos sobre 10, lo que refleja una valoración muy positiva de la titulación por parte de este colectivo.

Por su parte, el colectivo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) registró 31 respuestas, con un porcentaje de participación del 39,70%. La satisfacción media del PTGAS del Centro con su trabajo (IUCM-15) fue de 7,70 puntos sobre 10, lo que supone igualmente una valoración positiva.

En conjunto, los resultados de satisfacción correspondientes al curso 2025/26 presentan una valoración positiva por parte del profesorado y del PTGAS, mientras que la valoración del alumnado es más moderada. No obstante, la participación estudiantil es inferior a la registrada en los otros colectivos, por lo que el resultado debe interpretarse con prudencia. Al tratarse del primer curso de impartición del Máster, estos datos constituyen una referencia inicial para el seguimiento de la satisfacción de los distintos colectivos y permitirán analizar su evolución en cursos posteriores. De cara a la mejora continua de la titulación, se considera especialmente importante reforzar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción y realizar un seguimiento de los aspectos que puedan estar influyendo en su valoración del título. La evolución de estos indicadores en los próximos cursos permitirá disponer de una visión más representativa y consolidada de la satisfacción de los diferentes colectivos con el Máster.

- Análisis de los Resultados de satisfacción de los estudiantes

Los resultados de las encuestas de satisfacción correspondientes al curso 2025/26, primer curso de impartición del Máster Universitario en Química de Materiales para el Futuro, muestran una valoración global moderada de la titulación, con una puntuación media de 5,7 sobre 10. Este resultado debe interpretarse teniendo en cuenta que únicamente se obtuvieron 7 respuestas, por lo que la representatividad de los resultados es limitada y las valoraciones presentan una elevada dispersión. En consecuencia, los datos deben considerarse como una primera referencia para el seguimiento de la percepción del alumnado y no como una valoración definitiva de la titulación. El análisis detallado permite identificar algunos aspectos valorados positivamente. Entre ellos destaca especialmente el número de estudiantes por aula, con una valoración de 9,0, lo que refleja una percepción muy favorable de las condiciones derivadas del reducido tamaño de los grupos. También reciben valoraciones positivas el proceso de matriculación (8,2), el acceso al mundo de la investigación (7,7), las competencias adquiridas en la titulación (7,4) y el acceso al mundo laboral (7,0). Asimismo, la valoración de las tutorías presenciales útiles alcanza un 7,0. Estos resultados sugieren una percepción favorable de

determinados aspectos relacionados con la organización inicial del Máster, su orientación académica y su contribución a la formación del estudiante.

Por el contrario, se identifican determinados aspectos susceptibles de mejora, especialmente aquellos relacionados con la organización y estructura académica del título. La integración entre teoría y práctica obtiene una valoración de 4,7, mientras que las calificaciones en tiempo adecuado alcanzan un 4,1 y la orientación internacional un 3,8. También resulta mejorable la percepción sobre la adecuación del plan de estudios (5,6) y el nivel de dificultad y relación calidad/precio (ambos con un 5,4). Estos resultados constituyen elementos que deberán ser objeto de seguimiento por parte de la Comisión de Coordinación, especialmente en lo relativo a la organización de la docencia y a la coherencia entre los distintos componentes formativos.

En relación con las asignaturas, tareas y materiales, se observa una valoración más favorable de la actualidad de los materiales (6,9) y de su carácter innovador (6,7). Sin embargo, presentan valores inferiores la utilidad del trabajo no presencial (6,0) y la consecución de los objetivos propuestos (5,3), la coordinación y organización de los contenidos (4,7) y, especialmente, el componente práctico de las asignaturas (4,4). Este último aspecto resulta particularmente relevante en una titulación de carácter científico y experimental, por lo que se considera conveniente analizar la distribución de las actividades prácticas y su integración con los contenidos teóricos.

En cuanto a la formación recibida, los resultados son globalmente positivos. Además de la valoración de las competencias de la titulación, destaca la percepción favorable sobre la preparación para el acceso al mundo de la investigación (7,7) y, en menor medida, para el acceso al mundo laboral y la utilidad de las tutorías presenciales (ambos aspectos valorados con un 7,0). La labor docente del profesorado obtiene una valoración de 6,3, lo que, aunque positivo, ofrece margen para seguir mejorando la experiencia formativa del alumnado.

En relación con las prácticas externas, los resultados de las encuestas correspondientes al curso 2025/26 muestran una valoración globalmente muy positiva por parte de los estudiantes. Un 85,7% de los estudiantes encuestados (6 estudiantes) señala haber realizado prácticas externas, frente a un 14,3% (1 estudiante) que indica no haberlas realizado, esto último debe ser atribuido a una falta de comprensión por parte del estudiane dado que las prácticas externas son cursadas por todos los alumnos de la titulación. La satisfacción global con las prácticas externas alcanza una valoración media de 7,8 sobre 10, mientras que la valoración formativa obtiene un 7,7 y la utilidad percibida para la empleabilidad un 7,0. Estos resultados indican que el alumnado participante considera que las prácticas constituyen una experiencia formativa adecuada y con una contribución positiva tanto a su formación como a sus expectativas de empleabilidad. Entre los aspectos mejor valorados destaca la gestión del Centro, con una puntuación media de 9,0, seguida de la atención recibida por parte del tutor o colaborador, valorada con un 8,6. Estos resultados reflejan una percepción especialmente favorable de los aspectos relacionados con la gestión y el acompañamiento durante la realización de las prácticas. No obstante, la utilidad percibida para la empleabilidad, aunque positiva, presenta la valoración más baja del conjunto (7,0), por lo que constituye un aspecto susceptible de seguimiento.

Respecto a la valoración de la Universidad Complutense de Madrid, los resultados son en general positivos. Destaca el prestigio de la UCM (7,7), seguido de las actividades complementarias (6,7) y la satisfacción con la UCM (6,6). No obstante, los recursos y medios (4,9) y la atención al estudiante (5,4) presentan las valoraciones más bajas dentro de este bloque, por lo que constituyen aspectos que conviene tener en consideración en el seguimiento de la satisfacción global del alumnado.

Por último, los indicadores relacionados con el compromiso del alumnado ofrecen algunos resultados de interés. La disposición a repetir los estudios superiores presenta una valoración muy elevada (9,5), mientras que la intención de repetir la titulación alcanza un 8,0 y la de continuar en la misma titulación un 7,5. Sin embargo, la disposición a recomendar la titulación obtiene una valoración inferior (5,1). Aunque estos resultados deben interpretarse con cautela debido al reducido tamaño de la muestra, pueden constituir una señal de interés para analizar en cursos posteriores la percepción global del valor diferencial y atractivo del Máster.

En conjunto, los resultados de las encuestas permiten identificar una valoración positiva de determinados aspectos de la experiencia académica, especialmente el reducido tamaño de los grupos, el proceso de matriculación, la orientación hacia la investigación y las competencias adquiridas. Al mismo tiempo, se detectan áreas de mejora relacionadas principalmente con la integración teoría-práctica, la organización y coordinación de los contenidos, el componente práctico de las asignaturas, la orientación internacional y la gestión de las calificaciones. Dado que se trata del primer curso de impartición, estos resultados deben considerarse una línea de base para la titulación. La Comisión de Coordinación realizará un seguimiento de estos aspectos en los próximos cursos, prestando especial atención a aquellos que presentan valoraciones inferiores, con el objetivo de comprobar su evolución y, cuando proceda, establecer acciones de mejora. La baja participación del alumnado aconseja, asimismo, reforzar las actuaciones destinadas a incrementar la respuesta a las encuestas, de manera que en cursos posteriores se disponga de una percepción más representativa del conjunto de estudiantes.

-Análisis de los Resultados de satisfacción del profesorado

La encuesta de satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI) correspondiente al curso 2025/26 recoge la percepción del profesorado que participa en la docencia del Máster Universitario en Química de Materiales para el Futuro. Al tratarse del primer curso de impartición de la titulación, los resultados obtenidos constituyen una primera referencia para valorar el funcionamiento del Máster desde la perspectiva del profesorado y no permiten establecer comparaciones con cursos anteriores de la propia titulación. La encuesta contó con 19 respuestas, lo que supone un 38,0% de participación.

En términos generales, la valoración del PDI sobre la titulación es muy positiva, alcanzando la satisfacción global con el título una puntuación media de 8,8 sobre 10. Asimismo, la satisfacción con la actividad docente de la titulación se sitúa en 9,0, mientras que la satisfacción con la Universidad Complutense de Madrid alcanza un 7,9. Destaca especialmente el elevado grado de orgullo por pertenecer al PDI de la UCM, valorado con un 9,1. Estos resultados reflejan una percepción favorable del profesorado tanto respecto a su actividad docente como respecto al funcionamiento general de la titulación.

En relación con los aspectos académicos de la titulación, las valoraciones son particularmente elevadas. La formación académica obtiene una puntuación de 9,6, seguida de la importancia de la titulación en la sociedad (9,4) y de las prácticas externas (9,2). También presentan valores muy elevados el cumplimiento del programa (9,2), la adecuación del nivel de dificultad (9,2) y la disponibilidad de un número adecuado de alumnos por aula (9,0). La coordinación de la titulación obtiene un 8,8, mientras que los objetivos y la adecuación del plan de estudios alcanzan un 8,6. Estos resultados muestran que el profesorado considera que la estructura y el desarrollo académico del Máster son adecuados en este primer curso de implantación. El aspecto con menor valoración dentro de este bloque es la orientación internacional, con un 7,8, aunque continúa situándose en un nivel positivo.

En cuanto a la integración entre teoría y práctica, la valoración alcanza un 8,5, mientras que la relación calidad/precio obtiene un 8,4. Ambos resultados pueden considerarse favorables, si bien constituyen aspectos que podrán seguir analizándose a medida que se consolide la titulación y se disponga de una mayor perspectiva sobre su funcionamiento.

Los recursos disponibles para el desarrollo de la titulación reciben también valoraciones muy positivas. Tanto las aulas destinadas a la docencia teórica como el Campus Virtual alcanzan una puntuación media de 9,2, mientras que los fondos de la biblioteca obtienen un 8,8 y la suficiencia de los recursos administrativos un 8,7. La valoración más baja corresponde a las aulas destinadas a la docencia práctica, con un 7,4. Aunque esta puntuación continúa siendo positiva, constituye el principal aspecto susceptible de mejora dentro de este bloque y deberá ser objeto de seguimiento, especialmente por la importancia de la componente experimental en una titulación de carácter químico.

La valoración de la gestión de la titulación es igualmente elevada. Los procesos administrativos específicos de la titulación alcanzan un 9,2, la información ofrecida un 8,9, los procesos administrativos comunes un 8,8 y la organización de horarios un 8,6. Tanto el apoyo técnico y logístico como la atención prestada por el PTGAS

son valorados con un 8,2. En conjunto, estos resultados indican una percepción favorable del funcionamiento y de la gestión administrativa del Máster durante su primer curso de impartición.

En relación con la satisfacción del PDI con el alumnado, los resultados son asimismo positivos. La satisfacción con los resultados de los estudiantes alcanza un 8,1, mientras que la implicación del alumnado obtiene un 8,0. El nivel de trabajo, el compromiso del alumnado y su implicación en la evaluación continua presentan una valoración de 7,9, y la adquisición de las competencias previstas en el plan de estudios se valora con un 7,8. El aprovechamiento de las clases alcanza un 7,6. El aspecto que presenta una valoración sensiblemente inferior es el aprovechamiento de las tutorías, con un 5,5, constituyendo el principal punto susceptible de mejora identificado por el PDI en este bloque. Por último, los indicadores de compromiso del PDI con la titulación muestran resultados especialmente favorables. La intención de repetir la docencia en la titulación obtiene una valoración media de 9,5, al igual que la intención de continuar como PDI, mientras que la recomendación de estudiar en la UCM alcanza un 9,2 y la recomendación de la titulación un 9,1. La intención de repetir como PDI en la UCM obtiene un 8,5. Además, el análisis del perfil de compromiso muestra que un 57,9% del PDI encuestado se considera comprometido, mientras que un 42,4% se sitúa en una posición neutra, sin registrarse PDI en la categoría de decepcionado. Estos resultados reflejan un elevado grado de vinculación del profesorado con la titulación y una disposición muy favorable a continuar participando en ella.

En conjunto, la encuesta muestra una valoración muy favorable del Máster por parte del PDI, destacando especialmente la satisfacción global con la titulación, la actividad docente, la formación académica, los recursos para la docencia y la gestión de la titulación. Como principales aspectos susceptibles de seguimiento se identifican el aprovechamiento de las tutorías, la adecuación de las aulas de docencia práctica y, en menor medida, la orientación internacional. Dado que 2025/26 constituye el primer curso de impartición, estos resultados deben considerarse una referencia inicial que permitirá valorar la evolución de la percepción del profesorado en los próximos cursos y comprobar la eficacia de las medidas de mejora que, en su caso, se adopten.

-Análisis de los Resultados de satisfacción del PTGAS

La encuesta de satisfacción del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) correspondiente al curso 2025/26 se realiza a nivel de Centro, por lo que sus resultados no son específicos del Máster Universitario en Química de Materiales para el Futuro, sino que reflejan la percepción del PTGAS de la Facultad de Ciencias Químicas en relación con las titulaciones y servicios del Centro. Esta circunstancia debe tenerse en consideración en la interpretación de los resultados. La encuesta contó con 31 respuestas de una población de 78 personas, lo que supone un 39,7% de participación. La muestra presenta una edad media de 50,2 años y una experiencia laboral media de 17,2 años. El 100% de las personas participantes desarrolla su actividad a tiempo completo.

En términos generales, la valoración del PTGAS es positiva, con una satisfacción media con el trabajo de 7,7 sobre 10, una mediana de 8,0 y una moda de 10,0. Asimismo, la satisfacción con la UCM alcanza un 7,2, el orgullo de pertenencia a la Universidad un 7,9, y la percepción de formar parte del equipo de trabajo un 7,1. El reconocimiento del trabajo obtiene una valoración algo inferior, de 6,9, siendo este último uno de los aspectos que presenta mayor margen de mejora dentro del bloque de satisfacción y reconocimiento.

Respecto a la información y comunicación, las valoraciones son globalmente favorables. Destaca especialmente la relación con los compañeros del servicio, con una puntuación de 8,6, seguida de la comunicación con el profesorado y la relación con el alumnado del Centro, ambas con 8,2. También presentan valores positivos la comunicación con otras unidades (8,1) y con la gerencia del Centro (7,9). Por el contrario, la información sobre las titulaciones obtiene una valoración de 7,6, mientras que la comunicación con los Servicios Centrales alcanza un 7,5, constituyendo los valores más bajos de este bloque, aunque se mantienen en niveles satisfactorios. En cuanto a la gestión y organización, los resultados muestran una valoración positiva de la organización del trabajo en la unidad y de la adecuación de los conocimientos y habilidades a las tareas desempeñadas, ambas con 7,8. Las tareas correspondientes al puesto de trabajo obtienen un 7,7 y la relación entre formación y tareas un 7,6. Los aspectos con menor valoración son la definición de funciones y responsabilidades (6,4), la posibilidad de ser sustituido (6,2) y, especialmente, el tamaño de la plantilla

existente, con un 5,2. Este último resultado constituye el principal aspecto susceptible de mejora identificado en este bloque y puede ser objeto de seguimiento por parte del Centro.

Los resultados relativos a los recursos presentan valoraciones más moderadas. Los espacios de trabajo alcanzan un 6,9 y los recursos materiales y tecnológicos un 6,6, mientras que tanto la seguridad en las instalaciones como el plan de formación del PTGAS obtienen un 6,0. La valoración más baja corresponde a los servicios de riesgos laborales, con un 5,7. Aunque estos resultados no permiten establecer una relación directa con el funcionamiento del Máster, constituyen aspectos relevantes en el contexto general del Centro y, por tanto, deben ser considerados en el seguimiento de las condiciones en las que se desarrolla la actividad del PTGAS. Finalmente, los indicadores de compromiso muestran una percepción favorable. La intención de repetir como PTGAS en la UCM obtiene una valoración de 8,5, recomendar titulaciones de la UCM un 8,4 y recomendar estudiar en la UCM un 8,2. La intención de continuar como PTGAS en la UCM frente a hacerlo en otra universidad alcanza un 7,0. En cuanto al perfil de compromiso, el 38,7% de las personas encuestadas se clasifica como comprometido, el 54,8% como neutro y el 6,5% como decepcionado. Estos resultados muestran una situación globalmente favorable, aunque con un porcentaje mayoritario situado en una posición neutra, lo que señala cierto margen para reforzar los factores de vinculación y satisfacción del colectivo.

En conjunto, los resultados de la encuesta reflejan una valoración global positiva del PTGAS, destacando especialmente las relaciones con compañeros, profesorado y alumnado, así como el orgullo de pertenencia a la UCM. Como principales aspectos susceptibles de mejora se identifican el tamaño de la plantilla, la posibilidad de sustitución, algunos aspectos relacionados con los recursos y el reconocimiento del trabajo. Dado que los resultados corresponden al conjunto de la Facultad y no específicamente al Máster, no procede establecer una relación directa entre estas valoraciones y el funcionamiento particular de la titulación. No obstante, constituyen una referencia útil sobre el contexto de apoyo y gestión en el que se desarrolla el Máster durante su primer curso de impartición.

-Análisis de los resultados de satisfacción del Agente Externo

En el curso 2025/26, primer curso de impartición del Máster Universitario en Química de Materiales para el Futuro, se ha contado con la participación de un Agente Externo en algunas reuniones de la Comisión de Calidad, cuya función contribuye a aportar una perspectiva externa en el seguimiento y mejora de la titulación. Durante las reuniones de la Comisión en las que participa, se recaba su valoración sobre el desarrollo de la titulación y sobre los aspectos relacionados con la calidad de las enseñanzas. Asimismo, durante el presente curso se ha realizado una encuesta de satisfacción a los Agentes Externos, habiendo respondido solo uno de ellos (Almudena Inchausti), en la que se han valorado diferentes aspectos relacionados con su participación y con el desarrollo de la titulación. Los resultados obtenidos, en una escala de 0 a 10, son los siguientes:

Encuesta satisfacción AGENTE EXTERNO		**Curso 2025/26**
Dimensión 1: Organización, Rigor y Toma de Decisiones	¿Cómo valora la metodología de trabajo, los plazos de convocatoria previa y el rigor procedimental en las sesiones de la Comisión de Calidad?	9
	¿Considera que el sistema implantado destaca por su agilidad, transparencia y rapidez en la toma de decisiones ante los asuntos que surgen a lo largo del curso?	9
	¿Cómo valora el nivel de sintonía, fluidez y coordinación constructiva que existe entre la Comisión de Calidad y el resto de las comisiones delegadas de la Junta de Facultad?	10
Dimensión 2: Participación e Impacto Real	¿En qué medida siente que sus aportaciones y puntos de vista como agente externo son escuchados e integrados de forma activa en las decisiones estratégicas de los títulos?	8
	El análisis de los resultados y el diseño de los planes de acción de la Facultad, ¿demuestran una alta efectividad para resolver los puntos débiles identificados en las titulaciones?	8
Dimensión 3: Calidad y Sostenibilidad Académica	¿Cómo califica la evolución y el desarrollo efectivo de los planes de estudio en los que participa, teniendo en cuenta hitos como la renovación de acreditaciones y la obtención de sellos de excelencia (como el sello EUR-ACE®)?	8
	¿Cómo valora el firme compromiso, la transparencia y la actitud colaborativa mostrada tanto por los coordinadores como por la dirección de los departamentos ante los requerimientos de calidad?	10
Valoración Global	¿Cuál es su grado de satisfacción global con la rigurosa actividad desarrollada por esta Comisión y el alto estándar de las enseñanzas impartidas en la Facultad de Ciencias Químicas?	9

La encuesta de satisfacción cumplimentada por el Agente Externo durante el curso 2025/26 presenta una que refleja un alto grado de satisfacción con el funcionamiento de la Comisión de Calidad, los mecanismos de participación y seguimiento, así como con el desarrollo inicial del Máster Universitario en Química de Materiales para el Futuro.

En la Dimensión 1: Organización, Rigor y Toma de Decisiones, las valoraciones obtenidas son especialmente favorables, con puntuaciones de 9, 9 y 10. El Agente Externo valora positivamente la metodología de trabajo y el rigor procedimental de la Comisión, así como la agilidad, transparencia y rapidez en la toma de decisiones. Destaca especialmente la valoración máxima (10/10) otorgada a la sintonía, fluidez y coordinación entre la Comisión de Calidad y las restantes comisiones delegadas de la Junta de Facultad. Estos resultados ponen de manifiesto una percepción positiva de la estructura organizativa y de los mecanismos de coordinación establecidos. En la Dimensión 2: Participación e Impacto Real, ambas cuestiones obtienen una valoración de 8/10. El Agente Externo considera favorablemente el grado en que sus aportaciones son escuchadas e integradas en las decisiones estratégicas de la titulación, así como la efectividad del análisis de resultados y de los planes de acción diseñados para abordar los puntos débiles identificados. No obstante, al tratarse de las puntuaciones más bajas de la encuesta, constituyen un ámbito susceptible de seguimiento y mejora, especialmente en relación con la evidencia del impacto efectivo de las aportaciones externas y de las acciones de mejora sobre la evolución de la titulación. La Dimensión 3: Calidad y Sostenibilidad Académica obtiene una valoración media de 9/10, con una puntuación de 8/10 para la evolución y desarrollo efectivo de los planes de estudio y de 10/10 para el compromiso, transparencia y actitud colaborativa de los coordinadores y de la dirección de los departamentos ante los requerimientos de calidad. Estos resultados reflejan una percepción muy favorable tanto de la evolución de la titulación como del compromiso de los responsables académicos con los procesos de aseguramiento y mejora de la calidad.

Por último, la Valoración Global alcanza un 9/10, confirmando la percepción positiva del Agente Externo sobre la actividad desarrollada por la Comisión de Calidad y sobre el estándar de las enseñanzas impartidas. Esta valoración resulta coherente con las puntuaciones obtenidas en las diferentes dimensiones y refuerza la consideración de que los mecanismos de calidad y seguimiento implantados están funcionando adecuadamente durante este primer curso de impartición.

En conjunto, los resultados muestran una valoración muy favorable y homogénea, con puntuaciones comprendidas entre 8 y 10 puntos y sin ningún ítem que presente una valoración baja. Como principales fortalezas destacan la coordinación entre órganos, la agilidad y transparencia en la toma de decisiones, y el compromiso y actitud colaborativa de los responsables académicos. Como aspecto de seguimiento, se considera conveniente continuar profundizando en la participación efectiva del Agente Externo y en la trazabilidad del impacto de sus aportaciones, así como en la evaluación de la eficacia de los planes de acción adoptados.

Dado que se trata del primer curso de impartición del Máster, estos resultados constituyen una referencia inicial especialmente útil para establecer una línea base de satisfacción. En cursos posteriores será conveniente analizar la evolución de estas valoraciones y comprobar, especialmente, si se mantiene el elevado nivel de satisfacción y si las acciones desarrolladas permiten reforzar los aspectos relacionados con la participación y el impacto de las aportaciones del Agente Externo.

-Análisis de los Resultados de satisfacción de la Biblioteca

Los resultados de la encuesta de satisfacción de la Biblioteca correspondientes al curso 2025/26 permiten realizar una valoración específica de los servicios bibliotecarios de la Facultad de Ciencias Químicas, que constituye el principal referente para el Máster Universitario en Química de Materiales para el Futuro. Al tratarse del primer curso de impartición del Máster, estos datos no permiten establecer una evolución específica de la satisfacción de sus estudiantes, por lo que se consideran una referencia del contexto bibliotecario en el que se desarrolla la titulación.

En el caso de la Facultad de Ciencias Químicas, los aspectos relacionados con las instalaciones y equipamientos presentan valoraciones positivas. El número de puestos de lectura obtiene una puntuación de 8,44, siendo el aspecto mejor valorado de este bloque, seguido del horario de la Biblioteca María Zambrano, con un 8,75, y de la comodidad de las instalaciones, valorada con un 7,75. El horario de la biblioteca de la Facultad obtiene un 7,50. Por el contrario, el equipamiento informático, con un 7,06, constituye el elemento con menor valoración dentro de este apartado, aunque mantiene una valoración satisfactoria.

En relación con los recursos de información, la percepción del alumnado de Ciencias Químicas es también globalmente favorable. La adecuación de la colección a las necesidades de los usuarios obtiene un 7,50, mientras que la facilidad para localizar los documentos alcanza un 7,56 y la respuesta a las solicitudes de información un 7,63. La información básica recibida al inicio de los estudios presenta una valoración algo inferior, de 6,79. En el ámbito de la información y comunicación, el buscador CISNE obtiene un 6,79, la facilidad para realizar sugerencias un 5,95, las bibliotecas recomendadas un 7,04, la página web un 7,04 y la información recibida a través de los diferentes canales de la Biblioteca un 6,62. Por tanto, la facilidad para realizar sugerencias y la información recibida a través de los canales de comunicación aparecen como los aspectos con mayor margen de mejora dentro de este bloque.

El servicio de préstamo constituye uno de los ámbitos mejor valorados por los usuarios de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Químicas. La agilidad en la atención alcanza un 8,59, la sencillez del préstamo un 8,65, el número de documentos que pueden obtenerse en préstamo un 8,21 y la idoneidad de los plazos un 7,69. Asimismo, la sencillez de las reservas y renovaciones obtiene un 8,65, mientras que la gestión de los préstamos a través de Mi Cuenta alcanza un 8,59. La facilidad para obtener documentos disponibles en otras bibliotecas de la UCM presenta una valoración de 7,82, mientras que la obtención de documentos no disponibles en la UCM obtiene un 6,32. En consecuencia, los procedimientos ordinarios de préstamo y gestión de los documentos son percibidos de forma especialmente positiva, mientras que los servicios de obtención de documentación externa presentan un margen de mejora mayor.

También destaca favorablemente la valoración del personal de la Biblioteca. Para la Facultad de Ciencias Químicas, la capacidad de gestión y resolución obtiene un 7,94, mientras que la cordialidad y amabilidad en el trato alcanza un 7,88. Estos resultados muestran una valoración positiva de la atención prestada por el personal bibliotecario y constituyen un elemento favorable para el desarrollo de la actividad académica del Máster.

Como referencia general, la encuesta realizada en el conjunto de la UCM muestra un índice de satisfacción global con el servicio de Biblioteca de 8,33, con un 89,14 % de usuarios que valoran muy favorablemente los indicadores considerados. No obstante, para el seguimiento del Máster resulta más adecuado tomar como referencia los resultados específicos de la Facultad de Ciencias Químicas, dado que permiten aproximarse mejor a las condiciones bibliotecarias utilizadas por sus estudiantes.

En conjunto, puede concluirse que la valoración de los servicios bibliotecarios de la Facultad de Ciencias Químicas es positiva, especialmente en lo relativo al servicio de préstamo, la disponibilidad de puestos de lectura, el horario de la Biblioteca María Zambrano y la atención proporcionada por el personal. Como principales aspectos susceptibles de mejora se identifican el equipamiento informático, la facilidad para realizar sugerencias, la información proporcionada a través de los diferentes canales de comunicación y, especialmente, la obtención de documentos procedentes de instituciones externas a la UCM. Estos resultados constituyen una referencia inicial para el Máster y deberán ser objeto de seguimiento en cursos posteriores, prestando especial atención a aquellos servicios que puedan tener una incidencia directa sobre las necesidades bibliográficas y documentales del alumnado de la titulación.

En la siguiente tabla se resumen las fortalezas y debilidades encontrada en el sistema de evaluación de la satisfacción de los distintos colectivos referido al Máster Universitario en Química de Materiales para el Futuro.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F5.2.1 El sistema de encuestas permite acceder de manera sencilla tanto alumno como resto de estamentos implicados en el máster (profesorado y PTGAS). F5.2.2 El carácter anónimo de las encuestas debería fomentar la participación. F5.2.3 La percepción del Agente externo acerca de las titulaciones también resulta positiva. F5.2.4 La Biblioteca está bien valorada por los estudiantes.	D5.2.1 La implicación por parte de los distintos estamentos, en especial por parte del alumnado, es relativamente baja. Esto posiblemente venga ocasionado por la percepción de que los resultados de las encuestas no tienen un reflejo real en el día a día de la titulación.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

En el curso 2025/26, primer curso de impartición del Máster Universitario en Química de Materiales para el Futuro, la tasa de éxito ha alcanzado el 98,94% (1488 ECTS aprobados de 1500 matriculados), mientras que la tasa de evaluación se sitúa en el 100,00%. Estos resultados reflejan un comportamiento académico muy favorable durante este primer curso, con un elevado porcentaje de créditos superados entre aquellos que han sido objeto de evaluación y una participación completa del alumnado en las actividades de evaluación previstas. Al tratarse del primer curso de implantación de la titulación, estos valores constituyen una referencia inicial para el seguimiento de los resultados académicos y no permiten establecer comparaciones con cursos anteriores ni analizar tendencias evolutivas. No obstante, los resultados obtenidos pueden considerarse muy satisfactorios y muestran un adecuado desarrollo de la actividad académica y un elevado grado de consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Asimismo, la tasa de éxito obtenida se encuentra claramente por encima de los valores establecidos como referencia en la memoria verificada del título, lo que supone un resultado favorable respecto a las expectativas inicialmente previstas. Será necesario realizar un seguimiento de ambos indicadores en los próximos cursos para comprobar su evolución y confirmar la estabilidad de estos resultados a medida que se consolide la titulación.

En el curso 2025/26, primer curso de impartición del Máster Universitario en Química de Materiales para el Futuro, todavía no se dispone de los indicadores oficiales de inserción laboral de los egresados proporcionados por la Oficina para la Calidad de la UCM. Estos indicadores requieren un periodo de seguimiento posterior a la finalización de los estudios que permita valorar adecuadamente la situación laboral de los titulados y su evolución. Por este motivo, en el momento actual no es posible realizar un análisis estadístico de la empleabilidad de los egresados ni establecer comparaciones con otros cursos académicos. No obstante, el seguimiento interno realizado por la coordinación del Máster permite disponer de una primera aproximación a la orientación profesional de los primeros egresados. De acuerdo con la información recabada hasta el momento, en torno al 25% de los egresados ha continuado su trayectoria académica mediante la realización de una tesis doctoral. Este dato resulta especialmente relevante teniendo en cuenta la orientación del Máster hacia la investigación y el desarrollo de nuevos materiales, y pone de manifiesto su capacidad para proporcionar una formación que facilita la continuidad de los estudios en el ámbito de la investigación. Estos datos internos deben considerarse orientativos y no equivalentes a los indicadores oficiales de inserción laboral, dado que proceden de un seguimiento inicial y no de una encuesta sistemática a los egresados. En consecuencia, será necesario esperar a disponer de los resultados oficiales de empleabilidad de la UCM para realizar una valoración más completa de la inserción laboral de los titulados y de la adecuación de la formación adquirida a las demandas del mercado laboral.

En los próximos cursos se realizará un seguimiento de la trayectoria profesional y académica de los egresados, prestando especial atención tanto a su incorporación al mercado laboral como a la continuación de su formación mediante programas de doctorado. La información obtenida permitirá valorar progresivamente las salidas profesionales del Máster y, en su caso, identificar posibles ámbitos de mejora en la orientación profesional de los estudiantes. En la siguiente tabla se resumen las fortalezas y debilidades encontrada en el sistema de evaluación de la satisfacción de los egresados referido al Máster Universitario en Química de Materiales para el Futuro.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
No se han podido determinar fortalezas dado que al ser el primer año de impartición de la titulación no se dispone de datos.	No se han podido determinar debilidades dado que al ser el primer año de impartición de la titulación no se dispone de datos.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Máster Universitario en Química de Materiales para el Futuro no dispone de un programa de movilidad específico asociado a la titulación. No obstante, el alumnado del Máster puede acogerse a los programas de movilidad internacional y nacional promovidos por la Universidad Complutense de Madrid, de acuerdo con los convenios y acuerdos de movilidad vigentes. Además, a pesar de no contar con un programa de movilidad específico, la titulación ha recibido un estudiante de la Universidad de Lyon (Francia) para cursar las asignaturas correspondientes al Modulo 1 (Obligatorio, Caracterización de Materiales) y el Modulo 2 (Optativo, Aplicaciones de Materiales) y otro estudiante de la Universidad de Bolonia (Italia). Dado que el curso 2025/26 constituye el primer curso de impartición del Máster, los datos correspondientes a movilidad deben considerarse como una primera referencia para el seguimiento de este aspecto de la titulación. En este sentido, se realizará un seguimiento de la participación del alumnado en programas de movilidad, así como de la posible recepción de estudiantes procedentes de otras universidades, con el objetivo de valorar la evolución de la internacionalización del Máster en cursos posteriores.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las prácticas externas constituyen un componente relevante de la formación del Máster Universitario en Química de Materiales para el Futuro y están contempladas en las dos especialidades que conforman la titulación: Investigación y Desarrollo en Química de Materiales y Desarrollo Profesional en Química de Materiales. Durante el curso académico 2025/26, primer año de impartición del Máster, la titulación contó con 25 estudiantes matriculados, lo que permitió poner en funcionamiento las prácticas externas y realizar su correspondiente seguimiento como parte de la formación académica y profesional del alumnado. Su incorporación en ambas especialidades favorece la aplicación de los conocimientos y competencias adquiridos durante el Máster en contextos profesionales y de investigación relacionados con la química de materiales. Asimismo, proporciona al alumnado la oportunidad de familiarizarse con metodologías, procedimientos y entornos de trabajo propios de este ámbito, reforzando la conexión entre la formación universitaria y su posterior desarrollo académico y profesional.

Al tratarse del primer curso de impartición, los resultados obtenidos deben interpretarse como una primera referencia para la valoración y el seguimiento de la calidad de las prácticas externas, ya que no se dispone de datos de cursos anteriores que permitan establecer comparaciones. En este sentido, el análisis de la experiencia desarrollada durante el curso permite valorar aspectos relevantes como la adecuación de las actividades realizadas a las competencias y objetivos formativos del título, la calidad del seguimiento y la tutorización, la coordinación entre los responsables académicos y las entidades colaboradoras, así como la utilidad de las prácticas para la adquisición y aplicación de competencias y para la orientación académica y profesional del alumnado. Los resultados de las encuestas internas muestran una valoración favorable de las prácticas externas. En la especialidad Investigación y Desarrollo en Química de Materiales, correspondiente a las *Prácticas en Centros con Actividad Científico-Tecnológica*, la satisfacción de los estudiantes se situó en 8,00 sobre 10, con 5 respuestas de un total de 11 estudiantes potenciales. Por su parte, en la especialidad Desarrollo Profesional en Química de Materiales, correspondiente a las *Prácticas en Empresa*, la satisfacción alcanzó 8,76 sobre 10, con 9 respuestas de un total de 14 estudiantes potenciales. Considerando conjuntamente ambas especialidades, la satisfacción media fue de 8,38 sobre 10, con una participación del 56 %. Estos resultados reflejan una valoración global favorable de la experiencia de prácticas externas, si bien deben interpretarse teniendo en cuenta el carácter inicial de la implantación y el número de respuestas obtenidas en cada itinerario.Desde el punto de vista de su implantación, durante el curso 2025/26 los estudiantes matriculados tuvieron a su disposición alrededor de 50 ofertas de prácticas externas, entre las que pudieron elegir siguiendo el protocolo establecido y disponible a través de Campus Virtual. Las ofertas procedieron tanto de entidades privadas como de distintos Organismos Públicos de Investigación (OPI), entre

ellos diversos institutos del CSIC y el CIEMAT. La diversidad de entidades colaboradoras y de entornos en los que se desarrollaron las prácticas permitió ofrecer al alumnado distintas posibilidades de aplicación de los conocimientos y competencias adquiridos durante el Máster, tanto en el ámbito de la investigación como en el profesional. La distribución de los estudiantes entre las distintas entidades colaboradoras, a partir del conjunto de ofertas disponibles, se recoge en la siguiente tabla.

ENTIDAD/INSTITUCIÓN	NÚMERO DE ALUMNOS	ENTIDAD/INSTITUCIÓN	NÚMERO DE ALUMNOS
Técnicas Reunidas	2	Zelestium Technologies, SL	1
Servosis, SL	1	ICP-CSIC	1
Laboratorio Central del Ejército	2	CENIM-CSIC	2
ICV-CSIC	2	IMDEA-Energía	2
IETcc-CSIC	2	INTEMAC	1
ICTP-CSIC	1	UCM, Centro de Espectroscopía y Correlación	1
FIDAMC	1	Tecnología del Suelo y Materiales, SL	1
ICMM-CSIC	4	INIA-CSIC	1

En conjunto, los resultados del primer curso ponen de manifiesto una valoración favorable de las prácticas externas y una adecuada integración de esta actividad formativa en los dos itinerarios de la titulación. Los resultados obtenidos constituyen la línea base para el seguimiento de este aspecto en los próximos cursos. A partir de esta referencia, se podrá realizar un análisis más sistemático de la adecuación de las actividades a las competencias del título, de la calidad de la tutorización y coordinación, de la diversidad y adecuación de las entidades colaboradoras y de la contribución de las prácticas a la formación y orientación profesional del alumnado, identificando, en su caso, posibles ámbitos de mejora. En la siguiente tabla se resumen las fortalezas y debilidades encontrada en las prácticas externas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F5.5.1 Integración de las prácticas externas en ambas especialidades de la titulación, permitiendo una experiencia práctica tanto en el ámbito de la investigación como en el profesional. F5.5.2 Elevado nivel de satisfacción global con las prácticas externas F5.5.3 Amplia oferta de prácticas, con 50 ofertas disponibles para los estudiantes durante el curso 2025/26. F5.5.4 Diversidad de entidades colaboradoras, incluyendo empresas privadas y Organismos Públicos de Investigación, entre ellos institutos del CSIC y el CIEMAT. F5.5.5 Conexión entre la formación académica y los entornos profesionales y de investigación, favoreciendo la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. F5.5.6 Existencia de un protocolo de elección y gestión de las prácticas accesible a través de Campus Virtual, que facilita la organización del proceso.	D5.5.1 Necesidad de consolidar el seguimiento de la calidad de las prácticas mediante la recogida sistemática de información de estudiantes, tutores académicos y entidades colaboradoras. D5.5.2 Necesidad de consolidar y diversificar progresivamente la red de entidades colaboradoras, en función de la experiencia acumulada y de las necesidades formativas de los estudiantes.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

En noviembre 2024, el Máster Universitario en Química de Materiales para el Futuro recibió el informe FAVORABLE, por parte de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, de su Solicitud de Verificación. El informe favorable venía acompañado de dos recomendaciones correspondientes a la DIMENSIÓN 3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD. A continuación, se indican dichas recomendaciones, así como las acciones realizadas para subsanarlas.

- *Se recomienda aclarar el tipo de experiencia laboral que sería susceptible de reconocimiento de créditos. Esta información debiera estar disponible como información pública del título.*

En relación con la recomendación relativa a la necesidad de aclarar el tipo de experiencia laboral susceptible de reconocimiento de créditos, se informa de que esta información se encuentra actualmente disponible y accesible públicamente a través de la página web del título. En concreto, en la información pública del título se especifican los criterios y condiciones aplicables al reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional, incluyendo el tipo de experiencia susceptible de reconocimiento.

Por tanto, se considera que la recomendación ha sido atendida, al encontrarse esta información publicada y accesible para el alumnado y demás personas interesadas a través de la web oficial del título.

- *Se recomienda sustituir el término referente a las personas con "minusvalía" por persona con discapacidad.*

La recomendación ha sido atendida. Se ha revisado la terminología empleada en la página web del título a del título y se ha sustituido el término «minusvalía» por «persona con discapacidad», de acuerdo con la terminología actualmente utilizada y recomendada.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las "Recomendaciones" o "Aspectos a subsanar" establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

NO APLICA. La titulación se encuentra en su primer año de impartición, no habiendo sido sometido a seguimiento externo tras la implantación.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

NO APLICA. La titulación se encuentra en su primer año de impartición, siendo el curso 2025/26 el primer curso sometido a seguimiento UCM tras la implantación.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

NO APLICA. La titulación se encuentra en su primer año de impartición, siendo el curso 2025/26 el primer curso sometido a seguimiento UCM tras la implantación.

A pesar de no haberse realizado mejoras asociadas directamente al Máster como resultado del proceso de seguimiento, durante los cursos 2025/26 se ha continuado con la realización de actuaciones destinadas a mejorar las infraestructuras, el equipamiento y las condiciones de funcionamiento de la Facultad de Ciencias Químicas. Estas actuaciones se han llevado a cabo tanto con cargo al presupuesto de la propia Facultad como mediante financiación de Servicios Centrales. Cabe destacar que, a pesar de que el presupuesto de la Facultad se ha mantenido con un recorte del 35%, se ha continuado realizando un importante esfuerzo para atender

las necesidades de los distintos departamentos y servicios, destinando recursos a la mejora de los espacios, la seguridad, el equipamiento docente y científico y los medios informáticos.

Durante los últimos meses de 2025 se realizaron diversas actuaciones financiadas con cargo al presupuesto de la Facultad, por un importe total de 31.170,18 €. Entre ellas se incluyen la adquisición de un microscopio cristalográfico para el Departamento de Ingeniería Química (3.548,93 €), la reforma del despacho QAB71 del mismo departamento (12.426,35 €), la adquisición de micrófonos inalámbricos para las aulas (935,33 €), sopletes de seguridad para gas natural para el Departamento de Bioquímica (805,01 €), mecheros Bunsen de seguridad para los departamentos (2.526,50 €), mobiliario para los servicios administrativos (1.331,00 €), un ordenador para la sala Ana María Lajusticia (1.136,19 €), así como diverso equipamiento informático destinado a los departamentos de Química Física e Ingeniería Química, la Biblioteca, la Sección Departamental de Análisis Matemático y otros servicios de la Facultad. En conjunto, estas actuaciones han permitido atender necesidades específicas de equipamiento y mantenimiento, así como continuar reforzando las condiciones de seguridad y los recursos disponibles para la actividad docente, investigadora y administrativa.

Por otro lado, durante el año 2026 se han llevado a cabo actuaciones de mayor envergadura financiadas por Servicios Centrales, por un importe total de 363.601,30 €. Entre ellas destacan la segunda fase de la sectorización contra incendios del edificio QA (157.122,68 €), el traslado del Taller de Vidrio (165.717,22 €), la eliminación de las claraboyas de la azotea del edificio QB (13.244,06 €), la redacción del proyecto de climatización del Aula Magna (17.098,51 €) y actuaciones de saneamiento de la fachada interior del edificio QA (10.418,83 €). Estas inversiones suponen una mejora significativa de las condiciones de seguridad, conservación y funcionalidad de los edificios de la Facultad.

Asimismo, en 2026 se han realizado diversas actuaciones financiadas con cargo al presupuesto de la Facultad, por un importe total de 68.968,21 €. Entre ellas se encuentran la instalación de aire acondicionado en el despacho QA321A del Departamento de Química Analítica (2.617,91 €), la climatización del aula QA02 (3.708,66 €), la reforma de los laboratorios QA420 del Departamento de Bioquímica (31.752,41 €), la reforma de los despachos QA131A-B del Departamento de Ingeniería Química (9.354,96 €), así como la adquisición de diverso equipamiento científico, incluyendo espectrofotómetros para los departamentos de Bioquímica y Química Física. También se ha destinado financiación a pizarras portátiles, mobiliario para el laboratorio de bioseguridad, equipamiento informático y otros elementos necesarios para el desarrollo de las actividades de la Facultad.

En conjunto, estas actuaciones ponen de manifiesto el esfuerzo realizado por la Facultad para mantener y mejorar sus infraestructuras y dotaciones, atendiendo a las necesidades de los departamentos y servicios pese a la reducción del 35% de su presupuesto. La financiación procedente de Servicios Centrales ha permitido, además, abordar actuaciones de especial relevancia económica y estructural, mientras que el presupuesto de la Facultad se ha orientado fundamentalmente a cubrir necesidades concretas de equipamiento, seguridad, acondicionamiento de espacios y apoyo a la actividad docente, investigadora y administrativa.

Por último, para la mejora de los recursos existentes en la docencia, el Rectorado ha dispuesto una partida en los presupuestos de 2025 y 2026 para financiar diferentes actividades en los másteres universitarios. En los años 2025 y 2026 las cantidades recibidas por el Máster Universitario en Química de Materiales para el Futuro no has sido elevadas (en torno a los 1500 y 397 euros, respectivamente); no obstante, ha sido posible hacer algunas compras (libros y material de laboratorio) que permitirán mejorar las condiciones en las que se imparte la docencia.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones y/o aspectos a subsanar establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

NO APLICA. La titulación se encuentra en su primer año de impartición, no habiendo sido sometido a ningún proceso de Renovación de la Acreditación del título después de su verificación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F6.1 El informe del proceso de Verificación es favorable, y solo pequeñas recomendaciones debían ser implantados, las cuales ya lo han sido durante el curso 2025/26.	-No se han encontrado debilidades

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este apartado queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No se ha propuesto ninguna modificación sustancial de la Memoria del Título que deba ser valorada por el Consejo de Universidades.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No se ha propuesto ninguna modificación no sustancial de la Memoria del Título que deba ser valorada por el Consejo de Universidades.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

A continuación, se indican algunas de las fortalezas del título, unas de tipo general propias de la UCM y de la Facultad, y otras más específicas del título.

- Generales:

- Prestigio de la Universidad Complutense de Madrid.
- Entorno económico, social, industrial, profesional, cultural y científico de la UCM.
- Instalaciones accesibles en la Facultad de Ciencias Químicas, contando en el edificio principal con Plataforma salvaescaleras mecánica en acceso principal, rampa de acceso en fachada posterior, 2 ascensores y plazas de laboratorio de prácticas adaptadas para personas con movilidad reducida (laboratorios de: Química General, Ingeniería Química y de Materiales (materiales, laboratorio sótano) y Bioquímica y Biología Molecular). Por otro lado, en el edificio B existen 3 ascensores, mientras que en el aulario se dispone de acceso libre de escaleras y obstáculos, y ascensores y en la biblioteca de rampa de acceso, ascensor, plataforma salvaescaleras mecánica de acceso a Salón de Actos y Salón de Grados en sótano posterior. Por último, la facultad dispone de 3 plazas de aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida en acceso al Aulario-Biblioteca, 2 Plazas de aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida en aparcamiento interior para personal e Itinerario accesible desde parada de autobuses hasta las Facultades de Ciencias Físicas y Ciencias Químicas.
- Interés académico, científico y profesional del Máster Universitario en Química de Materiales para el Futuro. Esta titulación pretende proporcionar las bases adecuadas para que los futuros profesionales e investigadores puedan desarrollar y aplicar la formación obtenida, tanto en la investigación básica como en la aplicada, en empresas, universidades y centros públicos de investigación y desarrollo. La obtención del título de Máster capacitará a los estudiantes para acceder al período de investigación de estudios de Doctorado y a puestos especializados en las empresas.
- Experiencia de la Facultad en la impartición de docencia en Química especializada, como corresponde a un Máster.
- Experiencia y calidad del profesorado, tanto docente como investigadora, como se pone de manifiesto en el apartado correspondiente.
- Calidad de la investigación desarrollada en los principales departamentos implicados en la impartición del título. En diferentes estudios sobre “Indicadores de producción científica y tecnológica de la

Comunidad de Madrid" se aportan datos sobre estadísticas de publicaciones por áreas científicas y centros (https://www.comunidad.madrid/docs/assets/2026/02/06/indicadores_2023.pdf). En todas las áreas en las que está implicada la Facultad de Ciencias Químicas de la UCM ocupa un lugar destacado, habitualmente entre los primeros. La Facultad tiene también múltiples convenios de colaboración científica con instituciones nacionales y extranjeras, y cuenta entre su plantilla de profesorado con académicos, colaboradores en el Plan Nacional de I+D, miembros de comités editoriales de revistas científicas, etc.

- Infraestructuras de investigación (CAIs) y captación de recursos de investigación. La Facultad es la primera de la UCM en este aspecto.
- Pertenencia de la Facultad a la asociación ECTNA (European Chemistry Thematic Network Association, dedicada a la educación superior europea y a la educación en Química) desde su origen y participación en las redes temáticas europeas ECTN (European Chemistry Thematic Network) y EC2E2N (European Chemistry and Chemical Engineering Education Network).
- Participación de la UCM en la alianza Una Europa junto a la Freie Universität Berlin, Alma Mater Studiorum-Università di Bologna, University College Dublin/An Coláiste Ollscoile Baile Átha Cliath, University of Edinburgh, Helsingin yliopisto/Helsingfors universitet, Uniwersytet Jagielloński w Krakowie, Universiteit Leiden, KU Leuven, Université Paris 1 Panthéon-Sorbonne y Universität Zürich, y en particular, la implicación de profesores de la Facultad de CC Químicas en el clúster Future Materials.
- Participación en proyectos de innovación relacionados con la enseñanza de la Química, tanto de la UCM como de diferentes instituciones (Ministerio, FECYT…)

- Específicas del Máster Universitario en Química de Materiales para el Futuro

Entre las fortalezas del Título, en cuanto a datos e indicadores de rendimiento, se puede destacar lo siguiente:

- Tasas de rendimiento muy elevadas.
- Tasas de graduación muy elevadas.
- Resultados académicos muy buenos, con casi el 100% de aprobados en todas las asignaturas, entre las dos convocatorias, incluido el Trabajo Fin de Máster.
- Muy bajas tasas de abandono.

Conviene mencionar que creemos que esto no se debe a que el nivel de exigencia del Máster no sea elevado y, entonces, "se apruebe a todo el mundo sin hacer nada", sino que son los propios alumnos, los que después de las primeras semanas de clase han considerado que no pueden seguir el nivel y han pedido anulación de matrícula, abandonando el máster, de manera que estos pocos alumnos serían nuestros "suspensos". Dado que hay otros alumnos que también solicitan la anulación de matrícula porque el Máster no cumple sus expectativas, no podemos llegar a cuantificar estos datos. No obstante, hemos creído conveniente señalarlo para que no se considere que tenemos un bajo nivel.

Otras fortalezas específicas del título son:

- En general, salvo casos puntuales, la satisfacción de los profesores es positiva.
- Posibilidad de realizar el Trabajo Fin de Máster en grupos de investigación de reconocido prestigio, tanto a nivel nacional como internacional, tanto en grupos internos de la UCM como fuera de ella. En todos ellos se disponen de los mejores medios con dispositivos y equipos experimentales de alto nivel con los últimos avances tecnológicos.
- Alto nivel científico y de trabajo personal de los Trabajos Fin de Máster, tanto por lo que se refiere a la novedad de los temas presentados, como al alto nivel de los manuscritos, presentaciones y defensa de estos.
- Posibilidad de realizar prácticas externas en una amplia variedad de instituciones públicas y privadas de I+D+i relacionadas con el campo de la Química de Materiales.

Dentro de los objetivos a corto y medio plazo para mantener estas fortalezas están:

- Mantener el grado de excelencia de los Trabajos Fin de Máster y prácticas externas.
- Aumentar el equipamiento para la realización de las prácticas de laboratorio.
- Incorporar, a través de convenios de colaboración con la UCM, a Centros de Excelencia en I+D+i relacionados con el campo de la Química de Materiales para que los estudiantes puedan realizar en sus instalaciones los Trabajos Fin de Máster y Prácticas Externas.
- Incrementar el número de alumnos extranjeros.

En la siguiente tabla se relacionan las fortalezas específicas del Máster Universitario en Química de Materiales para el Futuro.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SIGC	F1.1 Variedad de miembros que conforman los órganos del SGIC de la Facultad de Ciencias Químicas, lo que favorece la discusión desde distintas perspectivas. F1.2 Las reuniones de los Comité de Evaluación y Mejora de los títulos de Máster robustecen la implicación y coordinación entre sus miembros. F1.3 Las reuniones de la Comisión de Calidad, que permiten la puesta en común de los problemas que puedan afectar a los distintos títulos, y donde los diferentes sectores implicados colaboran en la elaboración de posibles actuaciones. F1.4 El seguimiento de la Calidad con encuestas a través del Campus virtual a todo el alumnado. F1.5 La agilidad y rapidez de toma de decisiones. F1.6 La frecuencia de las reuniones. F1.7 La excelente respuesta del Profesorado a los requerimientos organizativos y de gestión requeridos	Ver el apartado 1, Páginas 3-17	Mantener y mejorar el funcionamiento del SGIC.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	F2.1 El mecanismo de coordinación funciona correctamente para el Máster Universitaria en Química de Materiales para el Futuro, potenciándose la coordinación horizontal con el profesorado. F2.2 Comunicación fluida con los estudiantes a través de correo electrónico, el Campus Virtual y la Web del Máster que permite la transmisión ágil de la información.	Ver el apartado 2, Páginas 18-22	Mantener y mejorar el funcionamiento del mecanismo de coordinación de la titulación.
Personal académico	F3.1 Los profesores del Máster son todos investigadores de reconocido prestigio nacional e internacional y con gran experiencia docente avalada por el elevado número de sexenios. F3.2 Implicación de todos los estamentos del profesorado en la impartición de la docencia del Máster. F3.3 Actitud muy positiva con el título por parte del profesorado, colaborando a la publicación de los Curriculum vitae en la web. F3.4 Alta participación del profesorado en los PIMCD.	Ver el apartado 3, Páginas 22-25	Mantener y reforzar la plantilla, intentando fomentar la impartición de asignaturas por profesorado adaptado a la especificidad de los contenidos.

	F3.5 Altísima tasa de evaluaciones positivas de todo el profesorado. F3.6 Alta participación del profesorado en otras actividades científicas y de divulgación.		
Sistema de quejas y sugerencias	F4.1 El sistema de quejas y sugerencias se plantea de un modo en el que es fácilmente accesible, adaptado a las necesidades actuales de la enseñanza (acceso presencial o telemático) F4.2 Tratamiento confidencial del problema. F4.3 Sistema ágil, dándose respuesta a la queja en tiempos muy reducidos. F4.4 Alta implicación de la dirección de los departamentos y profesorado al responder con detalle y eficacia a los problemas docentes planteados. F4.5 Fomento de la Coordinación vertical y horizontal para su resolución. F4.6 Permite la detección de situaciones, algunas de las cuales son susceptibles de mejora de la calidad.	Ver el apartado 4, Páginas 25-26	Se debe aumentar el grado de información del alumnado en el funcionamiento del SGIC en las reuniones periódicas entre el coordinador y los alumnos.
Indicadores de resultados	F5.1.1 Muy buenos resultados académicos (casi un 100 % de aprobados con relación al número de alumnos presentados en todas las asignaturas). F5.1.2 Los buenos resultados académicos se reflejan no sólo en las asignaturas del Módulo Teórico sino también en los Trabajos Fin de Máster con una calificación numérica media de 8,25.	Ver el apartado 5.1, Páginas 27-32	Resultados vinculados a los sistemas de mejora de la calidad del título.
Satisfacción de los diferentes colectivos	F5.2.1 El sistema de encuestas permite acceder de manera sencilla tanto alumno como resto de estamentos implicados en el máster (profesorado y PAS). F5.2.2 El carácter anónimo de las encuestas debería fomentar la participación. F5.2.3 La percepción del Agente externo acerca de las titulaciones también resulta positiva. F5.2.4 La Biblioteca está bien valorada por los estudiantes.	Ver el apartado 5.4, Páginas 32-40	Incrementar la información y publicidad sobre la importancia de la participación en el proceso de encuestas de satisfacción del título. Es importante reforzar la participación en las encuestas de cara a mejorar algunos de los aspectos indicados en la renovación de la acreditación
Inserción laboral	No se han podido determinar fortalezas dado que al ser el primer año de impartición de la titulación no se dispone de datos.	Ver el apartado 5.3, Páginas 40-41	NO APLICA

Programas de movilidad	No existen programas de movilidad asociados a la titulación.	Ver el apartado 5.4, Páginas 41	NO APLICA
Prácticas externas	F5.5.1 Integración de las prácticas externas en ambas especialidades de la titulación, permitiendo una experiencia práctica tanto en el ámbito de la investigación como en el profesional. F5.5.2 Elevado nivel de satisfacción global con las prácticas externas F5.5.3 Amplia oferta de prácticas, con 50 ofertas disponibles para los estudiantes durante el curso 2025/26. F5.5.4 Diversidad de entidades colaboradoras, incluyendo empresas privadas y Organismos Públicos de Investigación, entre ellos institutos del CSIC y el CIEMAT. F5.5.5 Conexión entre la formación académica y los entornos profesionales y de investigación, favoreciendo la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos. F5.5.6 Existencia de un protocolo de elección y gestión de las prácticas accesible a través de Campus Virtual, que facilita la organización del proceso.	Ver el apartado 5.5, Páginas 41-42	Mantener y, cuando sea posible, ampliar la oferta y diversidad de las prácticas externas, asegurando su adecuación a las competencias de la titulación y la satisfacción de los estudiantes. Asimismo, se mantendrá actualizado el protocolo de gestión y elección de prácticas, garantizando un proceso accesible, organizado y transparente.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	F6.1 El informe del proceso de Verificación es favorable, y solo pequeñas recomendaciones debían ser implantados, las cuales ya lo han sido durante el curso 2025/26.	Ver el apartado 6, Páginas 43-45.	

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SIGC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Entre las **debilidades** que han sido detectadas en la implantación del título, se pueden comentar las siguientes:

- El número de alumnos matriculados es bajo (se está muy lejos de una cobertura del número total de las plazas ofertadas), a pesar de tener un número de alumnos preinscritos y admitidos mucho más alto.

  Identificación: Comisión de Coordinación del Máster.

  Análisis: El número de alumnos finalmente matriculados es inferior al 50 % de los estudiantes que se preinscriben y son admitidos. No obstante, si se consideran exclusivamente aquellos que seleccionan el Máster como primera opción, este porcentaje se incrementa. Es importante señalar que, durante el primer curso académico (2025/26), el Máster únicamente pudo ofertarse en dos de los períodos de admisión, al no haber sido posible participar en el primer plazo, que tradicionalmente concentra el mayor número de solicitudes de admisión, lo que se traduce en una alta tasa de matriculación. En este contexto, los datos disponibles correspondientes al curso 2026/27 parecen confirmar una evolución favorable en este sentido.

  Este aspecto será objeto de un seguimiento específico durante los próximos cursos académicos, con el fin de analizar su evolución y, en caso necesario, adoptar las medidas oportunas para mejorar la conversión de estudiantes admitidos en estudiantes finalmente matriculados.

- Una baja participación en las encuestas de satisfacción de los estudiantes y de los profesores, lo que resta validez al análisis de dichas encuestas.

  Identificación: SGIC. Encuestas de satisfacción de estudiantes y profesores.

  Análisis: Tasa de participación de estudiantes del 28% y de profesores del 38%, lo que hace difícil extraer conclusiones estadísticamente relevantes. Es importante reseñar que, en los últimos años, se observa una tendencia positiva en las distintas titulaciones de la facultad en lo que se refiere a la participación en el sistema de encuesta, por lo que el trabajo realizado desde la coordinación y desde la Facultad parece haber contribuido a animar la participación de los estudiantes y el profesorado.

  A pesar de la difusión de la importancia de los distintos tipos de encuestas, es difícil conseguir mejoras significativas en la participación, probablemente por las siguientes razones: carácter voluntario de las encuestas, desconocimiento de los diferentes colectivos de su utilidad, saturación de encuestas y su identificación errónea con otras. Sin embargo, trabajando sobre la importancia de la participación, se van observando pequeños avances.

- Falta de satisfacción en las expectativas de los alumnos. La crítica más significativa es que los alumnos no encuentran el contenido del Máster adaptado a la mejora de su posible inserción laboral.

  Identificación: SGIC. Encuestas de satisfacción de estudiantes y profesores.

  Análisis: Esta es una crítica hoy día muy general de los estudiantes hacia las enseñanzas universitarias, y que no parece muy razonable. Desde luego, los profesores, en general, no están de acuerdo con esta crítica. Este punto debe ser objeto de un análisis en detalle para posibles reformas de la titulación, dado que parece un punto esencial para ganar en competitividad.

- Debilidades de la titulación, basadas en una puntuación inferior a 6,5 en las encuestas de satisfacción de los estudiantes.

  Identificación: SGIC. Encuestas de satisfacción de estudiantes

  Análisis: En el último curso académico, diversos ítems han obtenido una valoración inferior a 6,5, poniendo de manifiesto algunos ámbitos de la titulación que deberían ser objeto de seguimiento y, en su caso, de actuaciones de mejora.

-En relación con el desarrollo académico, los estudiantes valoran con un 6,3 que los objetivos de la titulación sean claros, mientras que el plan de estudios adecuado obtiene una valoración de 5,6. Asimismo, el nivel de dificultad se sitúa en 5,4 y la relación calidad/precio en 5,4. Estos resultados apuntan a que, aunque la valoración de los objetivos se encuentra próxima al umbral establecido, existe margen de mejora en la percepción que los estudiantes tienen sobre la estructura y adecuación del plan de estudios y sobre el equilibrio entre el esfuerzo requerido y los resultados formativos obtenidos. En particular, sería conveniente revisar si la organización y los contenidos de las diferentes asignaturas responden adecuadamente a las expectativas de los estudiantes y si existe una adecuada progresión en el nivel de dificultad.

-En este mismo ámbito, destacan especialmente las valoraciones de la integración entre teoría y práctica (4,7) y de las calificaciones en tiempo adecuado (4,1). La primera puede indicar que los estudiantes perciben una conexión insuficiente entre los conocimientos teóricos y su aplicación práctica, por lo que sería conveniente analizar si las actividades planteadas permiten trasladar de forma suficiente los contenidos a situaciones prácticas. En cuanto a las calificaciones, la valoración obtenida constituye uno de los resultados más bajos del bloque y aconseja revisar los procedimientos y plazos de evaluación y retroalimentación, con el objetivo de que las calificaciones se proporcionen en un plazo que resulte útil para el aprendizaje y para la planificación del estudiante.

-La orientación internacional es el ítem que obtiene la valoración más baja dentro del bloque de desarrollo académico, con un 3,8. El resultado pone de manifiesto la conveniencia de reforzar la dimensión internacional de la titulación, no necesariamente limitada a los programas de movilidad, sino también mediante otras actuaciones que permitan incorporar una perspectiva internacional a los contenidos, actividades y experiencias formativas.

-En cuanto a asignaturas, tareas y materiales, los resultados muestran valoraciones inferiores a 6,5 en varios aspectos. El trabajo no presencial útil obtiene un 6,0, los objetivos propuestos alcanzados un 5,3, la coordinación y organización de los contenidos, evitando solapamientos, un 4,7 y el componente práctico adecuado un 4,4. En este bloque resulta especialmente relevante la percepción sobre la coordinación y el componente práctico, ya que ambos aspectos pueden estar relacionados con la experiencia global del estudiante y con la coherencia de la formación recibida. Sería conveniente revisar la coordinación entre asignaturas para detectar posibles solapamientos o carencias y, paralelamente, analizar si las actividades prácticas tienen el peso y la orientación adecuados para facilitar la adquisición de las competencias previstas.

-Por otro lado, el objetivo de alcanzar los resultados formativos propuestos recibe una valoración de 5,3. Este resultado puede estar relacionado con las valoraciones obtenidas en otros ítems del mismo bloque, especialmente con el componente práctico y con la coordinación de los contenidos. Sería, por tanto, conveniente analizar conjuntamente estos resultados para determinar si la percepción de los estudiantes responde a aspectos concretos de determinadas asignaturas o si, por el contrario, se trata de una percepción transversal de la titulación.

-En el ámbito de la formación recibida y la matriculación, las valoraciones son, en general, positivas. No obstante, las tutorías presenciales útiles alcanzan una valoración de 6,3, ligeramente por debajo del umbral considerado. Aunque no se trata de una valoración especialmente baja, sería conveniente revisar el funcionamiento de las tutorías y, especialmente, su utilidad percibida por los estudiantes. El objetivo debería ser garantizar que estos espacios respondan efectivamente a las necesidades académicas de los alumnos y que exista una adecuada correspondencia entre las posibilidades de tutoría ofrecidas y las necesidades reales de acompañamiento durante el proceso formativo.

-En el bloque de satisfacción general, la satisfacción global con la UCM obtiene un 6,6, por lo que queda ligeramente por encima del umbral establecido. Sin embargo, el orgullo de ser estudiante de la UCM alcanza un 6,3, la atención al estudiante un 5,4 y los recursos y medios un 4,9. Estos dos últimos resultados merecen especial atención. La valoración de los recursos y medios es la más baja de este bloque y podría estar indicando una percepción poco favorable de los recursos puestos a disposición del estudiante para desarrollar su actividad académica. Sería conveniente identificar qué recursos

concretos generan esta percepción, por ejemplo, espacios, equipamiento, recursos tecnológicos o recursos docentes, antes de plantear posibles medidas de mejora. Del mismo modo, la valoración de la atención al estudiante aconseja revisar los canales y procedimientos mediante los cuales los alumnos reciben información y apoyo.

-Finalmente, dentro del bloque de compromiso, destaca la valoración de recomendar la titulación a otras personas (5,1) y, en menor medida, la de recomendar la UCM (6,2). Estos resultados deben analizarse con cierta cautela, ya que se trata de indicadores generales que pueden estar influidos por la satisfacción con distintos aspectos de la experiencia universitaria. No obstante, el hecho de que la disposición a recomendar la titulación sea inferior a 6,5 refuerza la conveniencia de analizar conjuntamente los resultados anteriores, especialmente los relativos al plan de estudios, la coordinación, el componente práctico, los recursos y la atención al estudiante. De este modo, podría determinarse qué aspectos concretos de la experiencia formativa están teniendo una mayor incidencia en la valoración global de la titulación.

En conjunto, los resultados muestran que las principales áreas susceptibles de mejora se concentran en la orientación internacional, las calificaciones en un plazo adecuado, la integración entre teoría y práctica, la coordinación de los contenidos, el componente práctico, los recursos y medios y la atención al estudiante. También presentan margen de mejora el plan de estudios, la consecución de los objetivos formativos y algunos indicadores relacionados con la satisfacción y el compromiso.

No obstante, estos resultados deben interpretarse teniendo en cuenta el carácter de las encuestas y, especialmente, el número de respuestas obtenido. Por ello, antes de establecer medidas concretas sería conveniente analizar la evolución de estos indicadores en próximos cursos y, cuando sea posible, contrastarlos con la opinión del profesorado y con otros indicadores de la titulación. Este seguimiento permitirá determinar si se trata de situaciones puntuales o de tendencias que requieren actuaciones específicas. En cualquier caso, los resultados ofrecen una serie de ámbitos claramente identificados sobre los que orientar las futuras acciones de mejora de la titulación.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

En la tabla anexa se recogen las acciones de mejora, junto con los responsables que deben llevar a cabo dichas acciones y el periodo de realización.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SIGC	No se han encontrado debilidades, el mecanismo de coordinación funciona correctamente						
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	No se han encontrado debilidades, el mecanismo de coordinación funciona correctamente	-	-	-	-	-	-
Personal Académico	D3.1 Baja participación en el sistema de encuestas de calidad, lo que sugiere una baja eficiencia del sistema.	Los alumnos piensan que su opinión en la evaluación de la actividad docente de los profesores no es importante o que no será tenida en cuenta.	En lo referente a la implicación del alumnado, sería importante introducir campañas de sensibilización sobre su importancia. Sin embargo, las campañas realizadas desde los distintos estamentos universitarios, así como la información por parte del profesorado parece que tienen un éxito muy limitado.	ICUM-6: Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente ICUM-7: Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	Universidad Complutense de Madrid Facultad de Ciencias Químicas	Indeterminado	En lo referente a las campañas de sensibilización sobre la participación en las encuestas, se han realizado campañas, pero hay que seguir fomentando la participación.
Sistema de quejas y sugerencias	D4.1 Existe un desconocimiento del funcionamiento del sistema de quejas y sugerencias por alguna parte del alumnado. D4.2 Los alumnos evitan usar los	Dado que no hay una necesidad habitual de usarlo no se percibe como algo que deba ser necesario conocer cómo funciona. Además, el alumnado considera que no es algo de su competencia,	Aumentar el nivel de conocimiento entre alumnos y profesores del sistema de quejas y sugerencias. Debe instarse a los profesores a que comenten a los alumnos sus mecanismos. También el Coordinador deberá	-	Comisión de coordinación Profesorado Facultad de Ciencias Químicas	Indeterminado	En proceso

	cauces oficiales abiertos para plantear quejas, sugerencias o reclamaciones respecto a la titulación.	lo cual perjudica sus posibilidades, dado que desconocen los canales a los que dirigirse cuando precisan recurrir a ellos.	insistir en este tema en sus reuniones con el alumnado.				
Indicadores de resultados	D5.1.1 Desajustes entre el número de plazas ofertadas y el número de alumnos de nuevo ingreso (solo el 41,67% de las plazas son cubiertas). D5.1.2 El número de alumnos matriculados es relativamente bajo, a pesar de tener un número de alumnos preinscritos y admitidos más alto.	En el primer curso del Máster no fue posible ofertar plazas en el primer plazo de admisión, que es el que se traduce en mayor número de matriculaciones. La oferta de másteres es muy amplia en la Comunidad de Madrid y existe una gran competencia. Muchos alumnos que eligen la titulación lo hacen como segunda o tercera opción, y al ser admitidos en la titulación que tenían como primera opción desisten de la matriculación en el Máster en Ciencia y Tecnología Químicas. Algunos admitidos, al final no se matriculan debido a que no superan el grado. Existe una tasa alta de admitidos (generalmente alumnos extranjeros) que	Para aumentar el atractivo del Máster se tratará establecer líneas de cooperación más estables con instituciones públicas o privadas para facilitar la realización de Trabajos Fin de Máster y Prácticas Externas en colaboración con laboratorios dentro de instituciones públicas y privadas. Por otro lado, se podría intentar ajustar el número de plazas a la demanda real.	ICM-2: Matrícula de nuevo ingreso ICM-3: Porcentaje de cobertura	Facultad de Ciencias Químicas Universidad Complutense de Madrid Comisión de Coordinación	Indeterminado	En proceso

		desisten de la matriculación en el máster debido a la ausencia de becas. Algunos de los alumnos admitidos en la titulación, incluso los que la eligen en primera opción, también se preinscriben en otras universidades, lo que hace que la tasa final de matriculados descienda.					
Satisfacción de los diferentes colectivos	D5.2.1 La implicación por parte de los distintos estamentos, en especial por parte del alumnado, es relativamente baja. Esto posiblemente venga ocasionado por la percepción de que los resultados de las encuestas no tienen un reflejo real en el día a día de la titulación.	El origen de la baja participación posiblemente venga ocasionado por las fechas en las que se plantean las encuestas, o por la saturación de encuestas. Otra posible causa de la baja implicación se encuentra en el desconocimiento sobre el interés e implicaciones que presentan la participación en las encuestas.	Se deben establecer campañas de motivación y pedagogía sobre el interés de la participación en las encuestas de satisfacción, haciendo hincapié en el profesorado y alumnado.	-	Universidad Complutense de Madrid	Indeterminado	No realizado
Inserción laboral	No existe información relativa a la inserción laboral dado que estamos ante el primer curso de impartición de la titulación	-	-	-	-	-	-

Programas de movilidad	No existen programas de movilidad asociados a la titulación.	-	-	-	-	-	-
Prácticas externas	D5.5.1 Necesidad de consolidar el seguimiento de la calidad de las prácticas mediante la recogida sistemática de información de estudiantes, tutores académicos y entidades colaboradoras. D5.5.2 Necesidad de consolidar y diversificar progresivamente la red de entidades colaboradoras, en función de la experiencia acumulada y de las necesidades formativas de los estudiantes.	Es necesario consolidar y sistematizar los mecanismos de seguimiento y evaluación del programa de prácticas externas. En particular, es necesario mejorar la recogida y análisis periódico de información de estudiantes, tutores y entidades colaboradoras, así como utilizar estos resultados para orientar la mejora del programa. Asimismo, la red de entidades colaboradoras requiere una ampliación y diversificación progresiva, adaptada tanto a las necesidades formativas de los estudiantes como a los perfiles y ámbitos profesionales vinculados al programa.	Se reforzará el seguimiento de las prácticas mediante la recogida periódica y sistemática de información de estudiantes, tutores académicos y entidades colaboradoras. Asimismo, se continuará ampliando y diversificando la red de entidades colaboradoras, teniendo en cuenta las necesidades formativas de los estudiantes y la experiencia de cursos anteriores.	-	Comisión de Coordinación	Indeterminado	En Proceso
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No se han encontrado debilidades	-	-	-	-	-	-